

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de agosto al 14 de septiembre del 2016.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de agosto al 12 de septiembre del 2016.....8

### DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

CIRCULARES.....12

### COLABORACIONES

¿Cómo se tomó la decisión de suspender el culto en México en 1926?

*Jean Meyer Barth*.....22

Zapotlán en Tinieblas

*Laura Catalina Arreola Ochoa*.....49

Eulogio Ortiz: la domesticación de la violencia

*Enrique Plasencia de la Parra*.....56

Entre el progreso y la tradición: un sermón ilustrado para las exequias de Carlos III (1ª parte)

*Oscar Raúl Melgosa Oter*.....65

## DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas  
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá  
Secretaria: María Lorena Flores Díaz  
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año X, No. 10 03 de octubre del 2016, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 03 de octubre del 2016 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de agosto al 14 de septiembre del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### AGOSTO

15. La Asunción de María a los cielos “es un misterio grande que tiene que ver con cada uno de nosotros y con nuestro futuro”, dijo el Papa Francisco ante miles de fieles y peregrinos congregados en la Plaza de San Pedro para el rezo del Ángelus en esta solemnidad litúrgica.
16. Ante los terribles incendios que asuelan el norte de Portugal y el archipiélago de Madeira, provocados por pirómanos desquiciados, el Papa Francisco envió un comunicado al obispo de Funchal, don Antonio Carrilho, manifestándole su duelo y solidaridad.
17. Mediante la carta apostólica en forma de *motu proprio Sedula Mater*, el Papa Francisco ha instituido el dicasterio para los laicos, la familia y la vida, al que pasan las competencias y funciones que hasta ahora correspondían a los Consejos pontificios para los laicos y para la familia. Lo encabezará el arzobispo irlandés Kevin Joseph Farrell.
18. El Papa Francisco recibió en audiencia privada al presidente de Francia, François Hollande, en el estudio del Aula Pablo VI.
19. Bajo el lema “*Pax vobis*” tendrá lugar la próxima Visita Apostólica del Papa Francisco a Georgia y Azerbaiyán, del 30 de septiembre al 2 de octubre.
20. Luego del rezo del Ángelus en la Plaza Vaticana, el Papa recordó a las víctimas del sangriento atentado recién acaecido en Turquía, en el que murieron decenas de personas.
21. “Están llamados por el Señor a seguirlo por el mundo, llevando el amor por el mundo, ante todo amándolo a Él con todo el corazón y amando a cada hermano con un corazón paterno y materno”,

- recordó el Papa Francisco en un mensaje dirigido a los miembros de la Conferencia Mundial de Institutos Seculares, reunidos en Roma, en Asamblea General a partir de este día.
22. En signo de cercanía espiritual el Santo Padre Francisco envió su saludo a los participantes del Sínodo Valdense de Turín, mediante un telegrama firmado por el Secretario de Estado, el Cardenal Piero Parolin, y dirigido al Obispo de Pinerolo, don Pier Giorgio de Bernardi. En el texto se invoca al Espíritu Santo “para que nos ayude a vivir aquella comunión que precede todo contraste y nos obtenga del Señor su misericordia y su paz”.
  23. “La trata de seres humanos, de órganos, el trabajo forzado y la prostitución son esclavitudes modernas y crímenes contra la humanidad”, expuso el Papa en su cuenta oficial de twitter en el marco de la Jornada Internacional de la Trata de Esclavos y su Abolición: “las nuevas formas de esclavitud afectan a más de 21 millones de personas”, recalcó.
  24. El Papa Francisco expresó su profundo dolor y su cercanía en la oración con las víctimas del terremoto que redujo a escombros los antiguos pueblos italianos de Accumoli y Amatrice, de la diócesis de Rieti, y cobró la vida de casi 80 personas.
  25. La revista italiana *La Civiltà Cattolica* publicó el contenido del encuentro del Papa el 30 de julio próximo pasado con sus compañeros jesuitas de Polonia, a quienes recordó, entre otras cosas, que “en la vida no es todo negro o todo blanco. ¡No! En la vida prevalecen las escalas del gris. Es necesario, entonces, enseñar a discernir en este gris”.
  26. Por disposición del Santo Padre, los bomberos de la Ciudad del Vaticano se han sumado a las brigadas que buscan rescatar sobrevivientes del terremoto que recién azotó a Italia.
  27. Se puso en circulación el libro *Servidor de Dios y de la humanidad. La biografía de Benedicto XVI*, de Elio Guerriero (con prólogo del Papa Francisco), en el que el Pontífice emérito describe su relación con su sucesor como “maravillosamente paterna y fraterna”, y explica en detalle las razones de su renuncia.
  28. Se inauguró en Santa Fe de Bogotá el Jubileo Extraordinario de la Misericordia en el continente americano con la proyección

- de un videomensaje de Papa Francisco. La Comisión Pontificia para América Latina y el Consejo Episcopal Latinoamericano, en colaboración con los episcopados de Estados Unidos y Canadá, han organizado esta actividad, en la que participó como expositor el Cardenal José Francisco Robles Ortega, Arzobispo de Guadalajara.
29. Jesús “nos enseña que el orgullo, el arribismo, la vanidad y la ostentación son la causa de muchos males”, comentó el Papa Francisco a los peregrinos reunidos en la Plaza Vaticana. Este día, el Santo Padre Francisco recibió en audiencia privada a Mark Zuckerberg, fundador de Facebook, acompañado por su esposa, Priscilla Chan. Hablaron del uso de las tecnologías de comunicación para aliviar la pobreza, animar a una cultura del encuentro y hacer llegar un mensaje de esperanza de modo especial a los más desfavorecidos.
  30. “Portadora del amor tierno y misericordioso de Dios” es el título de una serie de actividades que en Roma y en el mundo se realizarán a partir de este día para mejor acoger la inminente canonización de Santa Teresa de Calcuta. Las coordinadoras son las Misioneras de la Caridad por ella fundadas
  31. Evangelizar de nuevo a los cristianos que han abandonado su fe es el objetivo del XIV Simposio Intercristiano inaugurado hoy en Tesalónica, Grecia, en la que participa el Cardenal Kurt Koch, presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.

## SEPTIEMBRE

1. En el primer mensaje del Santo Padre en el marco de la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación, establecida por el Papa Francisco hace un año, se plantean estas tres cuestiones: como seres humanos, estamos llamados a mostrar misericordia hacia nuestra casa común, a reconocer nuestros pecados contra la creación y a arrepentirnos de ellos y cambiar nuestro estilo de vida, a través de la gracia de la misericordia de Dios.
2. En rueda de prensa desde el Vaticano, sor Mary Prema Pierick, M.C., Superiora General de las Misioneras de la Caridad, la tercera

- después de la fundadora, presentó a Marcílio Haddad Andrino, curado milagrosamente por intercesión de la beata, y a su esposa Fernanda Nascimento Rocha.
3. El Papa bendijo una imagen de bronce de la Virgen de Aparecida, patrona de Brasil, que a partir de hoy permanecerá en los Jardines Vaticanos. La obra fue ofrecida por la embajada de Brasil ante la Santa Sede.
  4. Cientos de miles de peregrinos tomaron parte en la Plaza de San Pedro en la misa de canonización de Santa Teresa de Calcuta, que presidió el Papa Francisco, el cual recordó en su homilía que los cristianos, en el hermano que ayudamos, reconocemos “el rostro de Dios que nadie puede ver”, y por eso no hay alternativa a la caridad, tal y como la vivió la nueva santa.
  5. “A la Madre Teresa le gustaba definirse ‘un lápiz en las manos del Señor’. Pero ¡qué poemas de caridad, de compasión, de consuelo y de alegría supo escribir ese pequeño lápiz! Poemas de amor y ternura por los más pobres entre los pobres, a los cuales consagró su existencia”, dijo el Cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado de la Santa Sede, en la misa de acción de gracias por la canonización de la recién canonizada fundadora, en la Plaza de San Pedro.
  6. En el Palais de la Renaissance de Bangui, sede de la Presidencia de la República Centroafricana, y en presencia del Jefe del Estado, Faustin Archange Touadéra, fue firmado el Acuerdo Marco entre la Santa Sede y la República Centroafricana sobre asuntos de interés común. Por parte de la Santa Sede firmó el arzobispo Franco Coppola, nuncio apostólico en ese país y por la República Centroafricana Charles Armel Doubane, ministro de Exteriores, de la Integración africana y de los centroafricanos en el extranjero.
  7. Bajo el título “Nuestra casa común” tuvo lugar el primer encuentro América en diálogo, un simposio realizado en el Auditorio del Augustinianum organizado por el Instituto del Diálogo Interreligioso de Buenos Aires en colaboración con la Organización de Estados Americanos, bajo el auspicio del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso.
  8. La importancia de la ecología integral, el papel de las religiones en el cuidado del medio ambiente y el valor fundamental fueron

- los temas abordados por el Santo Padre en un discurso dirigido a los participantes en el simposio “América en diálogo: Nuestra casa común”.
9. La Iglesia está llamada a situarse siempre por encima de las connotaciones tribales y culturales, pidió el Papa a los mitrados que participan en Roma el seminario de actualización para los obispos de los territorios de misiones, organizado en Roma por la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.
  10. Fue beatificado en Karaganda (Kazakistán) el presbítero y párroco Ladislao Bukowski (1904-1974), condenado a trabajos forzados bajo el régimen totalitario y perseguido por su fe.
  11. El Papa encabezó la 16ª reunión con el Consejo de Cardenales Consejeros, durante la cual se estudió un proyecto de líneas guía para la salvaguardia y protección de los niños, adolescentes y adultos vulnerables, una jornada de oración por las víctimas de abusos sexuales por parte del clero y un informe detallado sobre los programas educativos puestos en marcha en las Iglesias locales y en el Vaticano.
  12. El Santo Padre tuvo a bien concelebrar la Misa junto con don Arturo Antonio Szymanski Ramírez (1922), arzobispo emérito de San Luis Potosí, quien tomó parte en todas las sesiones del Concilio Ecu­ménico Vaticano II y se cuenta entre los últimos mitrados que tuvieron este privilegio a partir de 1960.
  14. Teniendo por marco el día de la Santa Cruz, el Santo Padre concelebró la misa en la capilla de la Casa de Santa Marta con el arzobispo de Rouen, don Dominique Lebrun y familiares del presbítero Jacques Hamel, asesinado el 26 de julio próximo pasado en la iglesia de Saint-Etienne-du-Rouvray por simpatizantes del estado islámico. “Matar en nombre de Dios es satánico!”, dijo el Santo Padre.



## Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de agosto al 12 de septiembre del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### AGOSTO

15. El Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, ordenó en su catedral a los seis primeros presbíteros de la congregación de los Misioneros del Corazón de María y de los Pobres, entre ellos los hermanos Alberto, Óscar Eduardo y Fernando Hernández Sandoval, y Manuel Alejandro Hernández Robles, primo hermano de los tres anteriores. Tomó parte en la celebración sor Verónica de Jesús Crucificado, Fundadora de dicha congregación en sus dos ramas, femenina y masculina.
16. Ya próximo el Día Nacional del Bombero (22 de agosto), la imagen de Nuestra Señora de Zapopan visitó, como lo hace desde hace 13 años, la base de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco de Guadalajara, en un acto en el que participaron unas 700 personas y que encabezó el titular de esa dependencia, el Mayor José Trinidad López Rivas. Pidieron a la Generala “que cuide a nuestras familias y a nosotros en cada uno de los servicios a los que vamos”.
18. A instancias del Arzobispo de Guadalajara, las parroquias de esta Iglesia particular han iniciado el registro de personas desaparecidas recientemente en su territorio.
19. Ante la inminencia de ser procesado judicialmente por recibir en su catedral a manifestantes críticos del Gobernador de Morelos, Graco Ramírez Garrido (nieto de Tomás Garrido Canabal), el obispo de Cuernavaca, don Ramón Castro Castro, aseguró al diario *El Sol de Cuautla*: “Si voy a la cárcel, no hay problema, desde ahí haré trabajo de evangelización”.



20. Ante unos mil asistentes tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad del Valle de Atemajac el Foro Estatal por la Familia, convocado por el Frente Nacional por la Familia, capítulo Jalisco, que en coordinación con las diversas organizaciones e instituciones de todo México organiza para el 10 de septiembre próximo una Marcha por la Familia, con el propósito de “mostrarle al Presidente nuestro rechazo ante lo que consideramos una manera de gobernar de acuerdo a su convicción personal que los mexicanos respetamos, pero no queremos que nos gobierne así”, dijo Fernando Guzmán Pérez Peláez, uno de los dirigentes del organismo.
22. En el marco del quincuagésimo aniversario del llamado “milagro de la lluvia”, impetrado al Señor del Altar Mayor de la parroquia de San Francisco de Asís de Ahualulco de Mercado, Jalisco, el Arzobispo de Guadalajara encabezó una muy copiosa procesión y la Santa Misa de acción de gracias por el cese de una terrible sequía. Junto con el venerable crucifijo se incluyó en el acto a la imagen de Nuestra Señora de Zapopan. Al final tuvo lugar la develación de un monumento memorial en el atrio del templo.
25. Mediante el comunicado que lleva por título “Jornada ciudadana, propuesta de libertad, respeto y paz”, el Cardenal Robles Ortega, en su calidad de Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, expresó su adhesión a “la jornada ciudadana a la que centenares de organizaciones de la sociedad civil han convocado, bajo la coordinación y dirección del Frente Nacional por la Familia”, pidiendo vivamente que se realice “de forma pacífica y propositiva este ejercicio ciudadano”.
26. En el Santuario de Guadalupe de Guadalajara, con una Misa de acción de gracias se puso término a los festejos por el primer centenario de la fundación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, a la que acudieron numerosos simpatizantes. En ese recinto se veneran las reliquias de los beatos acejotaemeros Anacleto González Flores y Miguel Gómez Loza. Presidió y predicó el padre Catarino Espinoza Íñiguez, asistente eclesiástico diocesano del organismo.
29. En el marco del vigésimo aniversario de la creación del Centro de Investigación y Formación Social del Instituto Tecnológico y de Estudios

Superiores de Occidente de Guadalajara, tuvo lugar en su sede una conferencia magistral a cargo del Obispo de Saltillo fray Raúl Vera, OP, en la que se expuso la crisis institucional y de legitimidad del Estado mexicano y la válida presencia del Tribunal Permanente de los Pueblos. El mitrado sostuvo que el Estado “no está administrando el país para el pueblo mexicano, está administrando el país para el Fondo Monetario Internacional, para el Banco Mundial, para las Multinacionales y para las potencias que están detrás de las Multinacionales”.

## SEPTIEMBRE

1. Una delegación de doce vecinos de la parroquia de San Francisco de Asís de Ameca, encabezados por el señor Cura Paulino Coronado Campos, recibieron en el Santuario de San José María Robles Hurtado, en la Sierra de Quila, del municipio de Tecolotlán, Jalisco, una reliquia de primer grado de ese mártir, que ahí hizo la ofrenda de su vida, de manos de las Hermanas del Sagrado Corazón, congregación que fundó el santo y que ahora custodian sus reliquias.
2. La Comisión Diocesana de la Pastoral Familiar, junto con la Sección Familia, sostuvo en la Casa de la Familia de Guadalajara el Encuentro Diocesano de Departamentos, Movimientos y Decanatos que integran dicha Pastoral. Encabezó el acto el Arzobispo Robles Ortega.
5. Interrogado después de la misa mayor en su Catedral acerca de la *Marcha por la Familia, convocada para ese fin de semana*, el Arzobispo de Guadalajara recalcó que la iniciativa es de la sociedad civil, pero que la Iglesia la respalda en tanto defiende de manera pacífica a la familia, la vida, y los niños.
6. Matteo Venturini, uno de los mejores organistas del mundo, ofreció un concierto en el templo de Santa Teresa de Guadalajara, en el marco del v Festival Internacional de Órgano Beato Ezequiel Huerta Gutiérrez.
7. La Provincia Eclesiástica de Morelia expresó en un comunicado, “con tristeza, que la realidad de Michoacán sigue arrojando datos preocupantes”, a propósito de “la criminalidad e ilegalidad que se vive en la región, como son las extorsiones por la vía telefónica o la intimidación a través de las redes sociales, los asesinatos a plena luz del día, el robo de vehículos en las carreteras, la desaparición

de personas, la desocupación creciente que deja a los jóvenes en los márgenes de la sociedad”.

8. Mediante el comunicado de la CEM titulado “Una propuesta de la Conferencia del Episcopado Mexicano sobre el modelo educativo y los libros de texto”, se aclara que “la Iglesia Católica no pretende imponer sus criterios en la educación pública, tampoco renunciar a ofrecer la que considera conveniente por medio de sus instituciones educativas”, toda vez que “el Estado laico precisamente consagra la no imposición de ningún credo religioso, pero al mismo tiempo garantiza la libertad para vivirlo de manera individual”. Los obispos de México proponen a las autoridades educativas recuperar la centralidad de la persona, asegurar una educación integral y de calidad para todos, educar en la verdad y en la libertad para promover la paz, reconocer el papel fundamental de la familia, lograr que la escuela y los maestros encuentren caminos para el cumplimiento de su misión, propiciar que los medios de comunicación sean instrumentos y no fines, promover la colaboración de gobierno y sociedad para una nueva acción educativa y formar a los formadores. Además, la CEM invita a todos los ciudadanos a que “hagan de toda instancia eclesial y de toda acción pastoral un servicio educativo, así como mirar a Cristo y a María como sentido y plenitud del proyecto educativo de la Iglesia, que quiere evangelizar educando y educar evangelizando”.
10. 82 ciudades de la república mexicana se unieron a una masiva manifestación a favor de la familia y en inconformidad con la pretensión del Presidente Peña Nieto de incluir en las leyes mexicanas la llamada ideología de género. Más de un millón de personas tomaron parte en ellas, con saldo blanco.
12. Se inauguró en Guadalajara el Encuentro Nacional de Agentes de Pastoral de Familia y Vida, bajo el lema “Vivir la alegría del amor”. Encabezó las actividades el presbítero Eduardo Pajarito González, coordinador de la Sección Diocesana de la Familia en Guadalajara y Secretario Ejecutivo en la Provincia Eclesiástica. Tomaron parte en el encuentro representaciones de 16 de las 18 provincias eclesiásticas de México, con un total de unos cuatrocientos delegados.

## Circulares

### CIRCULAR 33/2016

Proyecto diocesano: La Casa de Misericordia

A los sacerdotes, religiosos y rectores de templos:

Que la gracia de Jesucristo inunde sus corazones con la paz.

La Iglesia está celebrando el quincuagésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, acontecimiento que abrió un nuevo Pentecostés en la Iglesia; por este motivo, el Papa Francisco, en sintonía con sus predecesores, nos ha invitado a vivir un Año Jubilar de la Misericordia, a fin de experimentar el amor infinito del Padre Celestial, que ha actuado nuestra salvación por su Hijo Jesucristo, y que por el Espíritu Santo nos ha participado de su vida divina a fin de que seamos misericordiosos como el Padre. Recordemos que quien experimenta la misericordia de Dios pone en práctica la misericordia con sus hermanos.

Nuestro VI Plan Diocesano de Pastoral nos indica que la Nueva Evangelización se verifica en la medida en que la Iglesia toma conciencia y asume su identidad y misión, y ofrece misericordiosamente la vida nueva a nuestro pueblo, que hoy vive circunstancias difíciles de periferia existencial.

Por este motivo, el comité de preparación al Jubileo de la Misericordia propuso que se estableciera una obra permanente que naciera del espíritu de este Año Jubilar, para atender de forma prioritaria e integral a quienes viven en situación de calle, que están entre las personas más vulnerables de la sociedad. A partir de enero de este año de 2016, algunas personas, coordinadas por el Ilustrísimo señor Canónigo don Valentín Ruiz Durán,

han ido preparado un esbozo del proyecto *Iglesia, Casa de Misericordia*, para que fuera propuesto en la VI Asamblea Diocesana de Pastoral como una obra diocesana de misericordia. Ahí mismo, Su Eminencia pidió que el proyecto se estudiara en los decanatos y se enriqueciera con la oportuna retroalimentación, a fin de que se asuma con responsabilidad por todas las instancias y en el campo de la Pastoral Social Diocesana.

Les pido ahora a los señores decanos que en cada decanato se dedique un momento para tratar este proyecto, respondan conjuntamente a la ficha que se anexa y envíen las respuestas antes del 12 de octubre a las oficinas de Iglesia Casa de Misericordia, en calle de Liceo 17, teléfono 36 13 30 02, o al correo electrónico [casademisericordia@gmail.com](mailto:casademisericordia@gmail.com), o al Arzobispado de Guadalajara con el oficial de comunicaciones, el señor Presbítero Juan José Leal Covarrubias.

Que Jesucristo, Buen Pastor, nos ilumine para vivir en comunión de misericordia.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de septiembre del 2016

Jesús García Zamora, Pbro.  
 Vicario General  
 Javier Magdaleno Cueva, Pbro.  
 Secretario Canciller

## FICHA ANEXA

### *Líneas de acción*

El proyecto *Iglesia, Casa de Misericordia* se propone tres tareas principales para que pueda ser asumido diocesaneamente:

1. Concientizarnos de las graves situaciones de muchas personas que viven por abajo de los márgenes de la dignidad humana, como aquel pobre hombre de la parábola que fue asaltado en el camino bajando de Jerusalén a Jericó; y concientizarnos de lo que podemos hacer por estos hermanos, haciéndonos cercanos a ellos y viviendo la espiritualidad de la samaritanidad.

2. Crear una red de ayuda de todas las acciones caritativas de la Iglesia diocesana, desde las que se realizan en las pequeñas comunidades hasta las de los niveles diocesanos, para que sean acciones coordinadas y bien pensadas que nos vinculen y nos hagan eficaces en la caridad, a fin de ir abonando a la transformación evangélica de nuestra realidad.
3. Abrir una o varias Casas, conforme a las necesidades y posibilidades, que den atención integral (cama, alimento, aseo, ropa, servicios espirituales, médicos, psicológicos, de comunicación y transporte) a las personas que viven en situación de calle (migrantes, indigentes, sexoservidores).

*Preguntas para la retroalimentación*

1. ¿Has oído del proyecto *Iglesia, Casa de Misericordia*? ¿Qué conoces de él?
2. ¿Te gustaría colaborar? ¿En qué? ¿Cómo?
3. ¿Crees que con estas tres líneas de acción se cumple el objetivo de asumir esta iniciativa diocesanamente? ¿Sugieres alguna otra?
4. Según las necesidades y experiencias concretas de tu comunidad, ¿qué sugerencias harías al proyecto?
5. ¿Consideras que una extensión del proyecto podría estar presente en tu comunidad, o al menos en tu decanato?
6. ¿Cómo podríamos vincular las acciones de caridad que se realizan en tu comunidad con *Iglesia, Casa de Misericordia*, sin duplicar las acciones que ya se realizan en las parroquias y decanatos?

CIRCULAR 34/2016

Falleció el señor presbítero don Antonio Sandoval Ramírez (1929-2016)

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, deseando que la paz de Cristo Resucitado los anime en el ejercicio de la caridad activa

Hermanos, quiero notificarles que el señor Presbítero don Antonio Sandoval Ramírez ya participa del triunfo de Cristo, como recuerda el apóstol san Pablo: “Nosotros somos ciudadanos del cielo, de donde esperamos que

venga nuestro Salvador Jesucristo. Él transformará nuestro cuerpo frágil en cuerpo glorioso como el suyo, en virtud del poder que tiene para someter a su dominio todas las cosas” (Fil. 3, 20-21).

El padre Antonio Sandoval Ramírez nació en Guadalajara el 20 de agosto de 1929. Recibió la Ordenación Sacerdotal el día 19 de diciembre de 1959. Desempeñó su ministerio como Vicario en parroquias de Jalisco (Valle de Guadalupe, Ayo el Chico, Chiquilistlán, Amatitán, Cañadas, San Juanito, Juanacatlán), de Zacatecas (Cuxpala, en Moyahua) y de regreso en Jalisco, en Jocotán, Zapopan, donde fue el primer párroco en El Señor de la Ascensión. Después se le nombró Cura Párroco de la Transfiguración, en 1995, y después estuvo adscrito en San Sebastián el Grande, Jalisco. Jubilado desde el 14 de mayo de 2015, ha recibido el llamado del Padre Celestial a la vida plena el 9 de agosto de 2016, en Guadalajara, a sus casi 87 años de edad y sus 56 años de ministerio sacerdotal.

El padre Antonio, bien conocido como *el Capi*, fue un hombre, franco, responsable, trabajador, servicial y de buen trato; un hombre sencillo, espontáneo, dócil, equilibrado y de carácter firme. Se desempeñó como un pastor piadoso, apostólico y caritativo. A pesar de sus enfermedades, supo sobrellevar con un espíritu abnegado las encomiendas anejas al ministerio sacerdotal, pues padeció diabetes y una cardiopatía reumática muchos años de su vida, y sin embargo, con incesante disponibilidad, pese a su estado de precaria salud, fue siempre puntual y fiel confesor en Tetlán.

Que Cristo Resucitado haya recibido en la Asamblea de los Santos al señor Presbítero don Antonio Sandoval Ramírez y le otorgue el premio de los servidores fieles que han compartido ya la alegría del Amor eterno en Cristo Resucitado.

Invito a todos los sacerdotes de la Arquidiócesis a ofrecer la Sagrada Eucaristía en sufragio de nuestro hermano sacerdote.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de agosto del 2016

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.  
Secretario Canciller

## CIRCULAR 35/2016

Falleció el señor Presbítero don José Jesús Limón López (1960 - 2016)

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo cordialmente y les escribo con ocasión de la muerte de uno de nuestros hermanos sacerdotes, el señor Presbítero don José Jesús Limón López; que descanse en la paz de Nuestro Señor Jesucristo, vencedor de la muerte.

Don José Jesús Limón López nació en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el 6 de noviembre de 1960. Fue ordenado sacerdote el día 22 de mayo de 1988. Desempeñó su ministerio como Vicario cooperador en las parroquias de Apozol, Zacatecas, Villa Corona, Jalisco, Amatlán de Cañas, Nayarit, San Martín Obispo en Ciudad Granja, y Santiago Apóstol en Tonalá. Fue nombrado capellán de San José de Ameca, Jalisco, y representante del Consejo Presbiteral por los decanatos de Ameca en 2002 y de San Pedrito en 2008. Se desempeñó como párroco de las comunidades de La Santa Cruz, El Salto, Jalisco, y Buenavista, municipio de Tlajomulco. El padre José Jesús ha fallecido en Guadalajara, Jalisco, invitado al banquete de las bodas eternas en este Año Jubilar de Misericordia, el 15 de agosto de 2016, fiesta de la Asunción de María, a los 55 años de vida y 28 años de ministerio sacerdotal.

El padre José Jesús fue un sacerdote muy apreciado por el presbiterio y por los fieles de las comunidades donde sirvió. Se mostró siempre alegre, abierto, sincero, amante de la justicia, servicial y con gran celo en su ministerio. Fue especialmente apreciado por su labor con jóvenes y niños, y un gran impulsor de la catequesis. Tenía un don especial para aconsejar a través del Sacramento de la Reconciliación. Era un pastor con gran sentido de Iglesia que procuraba inculcar a los fieles. Tuvo buen oído musical, que lo acompañó en su formación y su vida ministerial, tratando de fomentar la oración a través del canto. El padre José Jesús fue un sacerdote fiel, que soportó las dificultades con espíritu de fe, sobrellevando su ministerio sacerdotal con disponibilidad cristiana, a pesar de su enfermedad.

Que Cristo, Rey victorioso, reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don José Jesús Limón López y le otorgue el



premio de los servidores fieles que desempeñaron su ministerio para el bien de las comunidades.

Les invito, hermanos sacerdotes a celebrar la Santa Eucaristía y ofrecer sus oraciones en sufragio de nuestro hermano, y a las comunidades religiosas a tenerlo presente en su oraciones.

Guadalajara, Jalisco, a 22 de agosto del 2016

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.  
Secretario Canciller

CIRCULAR 36/2016

Falleció el señor Presbítero don Vicente Cortés Ávila (1942 - 2016)

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un saludo en Jesucristo Resucitado. Les informo del fallecimiento de nuestro hermano sacerdote don Vicente Cortés Ávila; que descanse en la paz de Dios.

El señor presbítero don Vicente Cortés Ávila nació en Huejuquilla el Alto, Jalisco, el 22 de enero de 1942. Fue ordenado el día 22 de mayo de 1971, en su tierra natal. Perteneció a la Diócesis de Zacatecas, donde desempeñó su ministerio como vicario cooperador en las parroquias de El Divino Salvador, en el Salvador; la Inmaculada Concepción en Valparaíso, y en el año de 1976 fue enviado a colaborar en la Arquidiócesis de Maracaibo, Venezuela, donde se desempeñó como párroco de Nuestra Señora de la Candelaria, El Buen Pastor y San Francisco de Paula, de Maracaibo. Fue capellán del Ejército Venezolano de 1977 a 1996.

Después de 22 años, por motivos de salud, regresa a México, y en septiembre de 1998 se establece en Guadalajara con sus parientes cercanos, a fin de restablecerse. Desde entonces estuvo colaborando como Vicario cooperador en parroquias de Guadalajara: Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, San Juan Bosco y San Lucas Evangelista, y después como capellán del asilo de la Santísima Trinidad, de la calle Pablo Valdez. El 29 de abril de 2009 le fue

otorgada su incardinación a la Arquidiócesis de Guadalajara. Fue nombrado vicario parroquial en San Rafael, en esta misma ciudad, y finalmente adscrito a la parroquia de San Juan de los Lagos desde el mes de marzo de 2015. Ingresó a la residencia del Nuevo Trinitario Sacerdotal el 15 de diciembre de 2015, donde fue llamado a la vida eterna el 19 de agosto de 2016.

El Padre don Vicente fue un sacerdote que gozó de gran estima entre el clero y los fieles: un hombre puntual, trabajador, disponible, responsable y comprensivo. Fue un pastor entregado a su ministerio, asiduo al confesionario, siempre dispuesto a la atención pastoral, aun en la dirección espiritual. Su experiencia de la enfermedad, fruto de las misiones en Venezuela, le dio una capacidad extraordinaria para comprender y ayudar a los enfermos con paciencia y amor. El Padre Vicente fue un sacerdote de fe, piadoso, con gran devoción a la Santísima Virgen María; preparaba con esmerada dedicación sus homilías y siempre trató de estar al día con las exigencias de la sociedad y los compromisos diocesanos. Fue un pastor humilde, servicial y un estimado amigo.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don Vicente Cortés Ávila y le otorgue el premio de los servidores fieles.

Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en sufragio de nuestro hermano, y a las comunidades religiosas a tenerlo presente en sus oraciones.

Guadalajara, Jalisco, a 22 de agosto del 2016

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.  
Secretario Canciller

CIRCULAR 37/2016

DOMUND, Jornada Mundial de las Misiones. Domingo 23 de octubre de 2016

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo afectuosamente y ruego al Señor que nos ayude a ser perseverantes en la labor de la Nueva Evangelización.

En el mes de febrero de 1926 se publicó la encíclica *Rerum Ecclesiae*, que origina la fundación del Domingo Mundial de las Misiones y en la cual el Papa Pío XI reafirmó la importancia y la urgencia de los objetivos misioneros, afirmando que “la misión de la Iglesia es de hacer partícipes a todos de la redención salvadora, dilatando por todo el mundo el Reino de Cristo”. En este Año Jubilar de la Misericordia se cumple su nonagésimo aniversario, con el lema: “Vive, Anuncia, y Celebra la Misericordia del Padre”.

Para este año, el Papa Francisco nos recuerda que “todos los pueblos y culturas tienen el derecho de recibir el mensaje de salvación, que es don de Dios para todos. Esto es más necesario si tenemos en cuenta la cantidad de injusticias, guerras, crisis humanitarias que esperan una solución” (*cfr.* Mensaje para el DOMUND 2016).

La Jornada Mundial de las Misiones es también un momento para reavivar el deseo de la misión *ad gentes*. La contribución económica personal es el signo de una oblación de sí mismos, en primer lugar al Señor, y luego a los hermanos, para que la propia ofrenda material se convierta en un instrumento de evangelización de una humanidad que se construye sobre el amor. Pido a los párrocos, a los rectores de los templos y a los directores de casas de religiosos que intensifiquen la oración por la difusión del Evangelio, e inviten a los fieles a ofrecer toda clase de buenas obras con esta intención; además, que organicen una colecta especial el domingo 23 de octubre. Recordemos que «Dios ama al que da con alegría» (2 Cor 9, 7).

A María, icono sublime de la humanidad redimida y modelo misionero para la Iglesia, pedimos que nos enseñe ser instrumentos de misericordia entre las personas, en la sociedad y en la cultura.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de septiembre del 2016

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

## CIRCULAR 38/2016

Tricentenario de la Consagración de la Catedral Metropolitana de Guadalajara. Sábado 22 de octubre del 2016

A los presbíteros, párrocos y rectores de templos:

Que la gracia de Dios, nuestro Padre, y de Jesucristo, el Señor, esté con ustedes.

Al ser la Catedral la sede del Obispo en su Iglesia particular, y madre de todas las demás de la diócesis, no es de extrañar que el Magisterio reciente de la Iglesia mande a todos los bautizados tener “en gran aprecio la vida litúrgica de la Diócesis en torno al Obispo, sobre todo en la Iglesia catedral” (SC 41).

La Catedral Metropolitana de Guadalajara es por muchos motivos venerable, tanto por su antigüedad como por los acontecimientos eclesíasticos y civiles que en ella han tenido lugar. Comenzó a construirse en 1573, se estrenó en 1618 y fue consagrada el jueves 22 de octubre del año de 1716, “en honor de la Santísima Virgen Asunta a los Cielos”, por el obispo de entonces, Fray Manuel de Mimbela y Morlans, OFM, de venerable memoria.

Ya próximos a cumplirse los 300 años de esta Consagración, y atendiendo a las propuestas del Venerable Cabildo Metropolitano que la custodia, recuerdo a todos los señores Presbíteros, especialmente a los párrocos y rectores de los templos, tomar con atención los ordenamientos para este caso en el *Misal Romano* (pp. 861-865), y en el Calendario arquidiocesano (*Agenda litúrgica 2015-2016*, p. 280).

Dispóngase una conveniente catequesis a fin de celebrarlo este sábado 22 de octubre en las misas matutinas, con rango de solemnidad, con oraciones y lecturas propias; y que este acontecimiento forme parte de la homilía del día siguiente, domingo 23 de octubre, en la que se invitará a los fieles de cada comunidad a celebrar con rango de fiesta litúrgica, donde sea posible, la consagración de su propio templo el sábado 29 de octubre. Para la predicación de la homilía se puede tener en cuenta que por el bautismo somos templos vivos del Espíritu Santo, que dicha consagración implica estar atentos a la salvaguarda integral de la vida humana, que de ello deriva nuestra

vocación a la santidad, especialmente resaltada en los actos litúrgicos dentro de los templos, la cual consiste en ser misericordiosos como el Padre celestial.

Confirmando la propuesta de la celebración de este aniversario hecha por el Venerable Cabildo Eclesiástico de Guadalajara consistente en un triduo de Misas en Catedral, del 19 al 21 de octubre, en la misa conventual de las 9:30 hrs.; y el 22 de octubre a las 12:00 hrs., prolongando esta celebración hasta el siguiente domingo, con mismo horario. Les pido comunicar a los fieles que quieran unirse a esta festividad y también ganar la indulgencia del Año Jubilar.

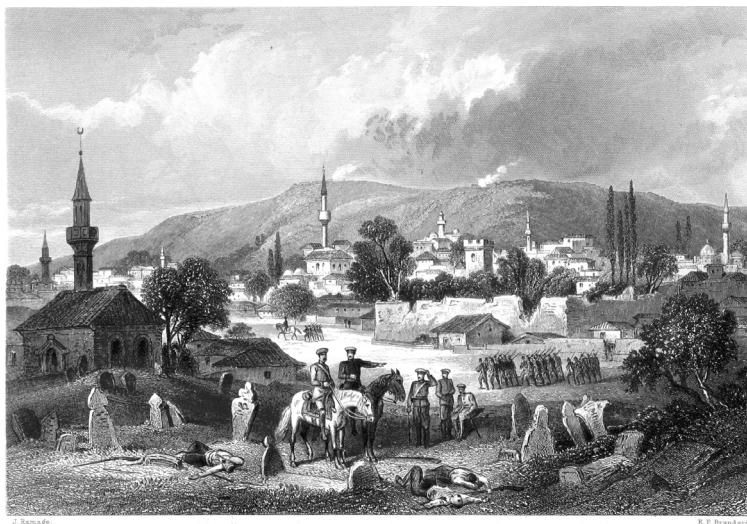
Guadalajara, Jalisco, a 19 de septiembre de 2016

+ José Francisco Card. Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller



## ¿Cómo se tomó la decisión de suspender el culto en México en 1926?

*Jean Meyer Barth*<sup>1</sup>

Se publica el discurso de recepción al doctorado Honoris Causa con cedido a su autor por la Universidad de Guadalajara el 4 de diciembre de 2015, “por su contribución a la investigación científica, filosófica, lingüística e histórica de los movimientos sociales y cristeros en México”. En él se ofrecen pruebas contundentes para demostrar cómo casi todos los 38 obispos residentes en México en 1926, que tomaron la gravísima decisión de suspender por tiempo indefinido el culto en los templos, obedeció a la fuerte presión que sobre su ánimo ejercieron un grupo pequeño de mitrados y algunos religiosos de la Compañía de Jesús.

“No, no digo nada extraño, no busco la paradoja”  
Ad Diogn. 10, 1

### I. ALGO POR ELUCIDAR

Todos los historiadores están de acuerdo, como lo estuvieron en su tiempo los mexicanos: la suspensión del culto público el 31 de julio de 1926 por parte de la Iglesia para protestar contra la Ley Calles, que entraba en vigor, llevó a su vez el gobierno a cerrar los templos para hacer los inventarios y a prohibir el culto privado. El resultado casi inmediato fue el gran levantamiento católico que pasó a la historia con el nombre de la Cristiada.

---

<sup>1</sup> Historiador francés naturalizado mexicano, distinguido por sus investigaciones y textos relacionados con la Guerra Cristera, la historia de Nayarit y la Revolución mexicana. Es profesor-investigador emérito del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Fundó el Instituto de Estudios mexicanos en la Universidad de Perpignan. Este *Boletín* agradece la gentileza de su autor para publicar en sus páginas este texto, que ya ha aparecido en la revista *Tzintzun*, No 64, julio-diciembre del 2016..

¿Cómo tomó el episcopado mexicano, como aprobó la Santa Sede decisión tan grave? Cuando terminé de redactar, en 1971, mi tesis de doctorado sobre la Cristiada, no había podido consultar los archivos vaticanos y tampoco los del episcopado mexicano. La poca información que encontré estaba en los archivos diplomáticos franceses, en el archivo de don Miguel Palomar y Vizcarra, el suyo y el de la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosas, así como el Archivo de la Compañía de Jesús que estaba entonces en la casa de formación jesuita de Puente Grande, Jalisco.

¿Qué pude concluir en aquel entonces? Pensaba que la responsabilidad de tan grave decisión recaía sobre el episcopado mexicano en general, y que Roma se había dejado llevar, a última hora y con mucha reticencia, a aprobar la medida. En gran parte me dejé guiar por el diplomático francés Ernest Lagarde, hombre sagaz que mantenía excelentes relaciones tanto con el gobierno como con la Iglesia. Su famoso informe del 18 de septiembre de 1926 (“À Son Excellence M. Aristide Briand, Paris”) me permitía oponer a un episcopado intransigente y radical una Roma que no compartía sus miras combativas. Llegué a hablar de “la línea de conciliación impuesta por Roma” y a decir que “Roma frenaba”.<sup>2</sup> Anoté que Monseñor Tito Crespi, encargado de la Delegación Apostólica después de la expulsión del delegado Giorgio Caruana, insistía vivamente a favor de una solución de conciliación, incluso después de la publicación, el 2 de julio de 1926, de la Ley Calles en el *Diario Oficial*, y que para esa fecha, principios de julio, había una mayoría en el seno del episcopado favorable a la contemporalización.<sup>3</sup>

Luego, citando a Lagarde, señalaba que la tarde del 11 de julio hubo “un cambio completo de la situación” y que por primera vez los obispos pensaron en suspender el culto. En Roma, el cardenal Gasparri, Secretario de Estado,

personalmente opuesto, incapaz de desaprobado, aunque advirtiese el grave peligro que había en parecer que no se tenía en cuenta la opinión de los obispos, no dejó, sin embargo de buscar, por medio de conversaciones directas, la posibilidad de un arreglo.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Jean Meyer, *La Cristiada*, México, Siglo XXI, 1973, t. II, p. 242.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 262.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 263, entrecorilladas, citas del informe de Lagarde.

Lagarde organizó dicho intento y participó en él.

Lo que escribí en las páginas 264 y 265 del mismo tomo estaba apuntalado en las otras fuentes mencionadas:

Los directores de la Liga y sus consejeros jesuitas pensaban que era preciso mirar la realidad enfrente. Era ciertamente el enfrentamiento; pero el Episcopado no se decidía. De acuerdo en resistir, los obispos dudaban en cuanto a la manera de resistir. Algunos temían que la suspensión del culto impulsara a los pueblos, ya muy agitados, a la violencia y a la desesperación... Roma no sabía qué hacer y temía sobre todo imponer una solución a unos obispos divididos. Durante ese tiempo se activaba la Liga con éxito, movilizand o a los católicos en todo el país... (lo que) impresionó a los obispos moderados... Esto explica el endurecimiento de Monseñor Pascual Díaz. Crespi se quedó solo y el 11 de julio el Comité Episcopal decidió suspender los cultos si Roma daba su aprobación. Monseñor Orozco era tan poco partidario de esto que fue preciso que el P. Méndez Medina, SJ, fuera a Guadalajara para convencerlo de que diera su consentimiento.

Eso me lo contó el mismo jesuita el 23 de mayo de 1967. No me dijo, o si lo dijo no me fijé, que estuvo recorriendo toda la República para convencer a los numerosos obispos reticentes.

El Comité Episcopal informaba a la Santa Sede que pedía su aprobación para “el único medio que cree eficaz, y que consiste en que, unidos todos los obispos, protesten contra ese decreto... y suspender el culto público en toda la nación”. Roma tardó en contestar, hasta que el 23 de julio llegó el telegrama firmado por Gasparri:

S.S. condena ley a la vez que todo acto que pueda significar o ser interpretado por pueblo fiel como aceptación o reconocimiento de la ley. A tal norma debe acomodarse Episcopado México en su modo obrar de suerte que tenga la mayoría y si posible la uniformidad y dar ejemplo de concordia.

Concluía yo que había sido necesaria toda la energía de un Calles para unir a los obispos en la resistencia, y esto temporalmente y jamás sin restricciones.



En la indefinición del telegrama romano, que no mencionaba las palabras “suspensión de los cultos”, creía adivinar que la Santa Sede, mal informada y dubitativa, se dejaba torcer el brazo por el Episcopado mexicano. Y siempre pensé que si Roma no hubiese aprobado, implícitamente, la medida, el conflicto religioso habría tomado otro curso, sin esa terrible guerra de tres años, prolongada en los años treinta por una interminable guerrilla.

Pasaron muchos años. Recientemente se abrieron todos los archivos. Trabajé en el riquísimo Archivo Histórico del Arzobispado de México. Carmen José Alejos Grau, el P. Juan González Morfín e Yves Solis me comunicaron generosamente documentación sacada del Archivo Secreto Vaticano, y un artículo de Paolo Valvo me convenció de que era tiempo de volver a la pregunta de cómo se tomó la decisión fatal de julio de 1926; especialmente cuando leí lo que Monseñor Tito Crespi escribía al superior suyo, Monseñor Giorgio Caruana, el 5 de agosto de 1926: “*Circa questa misura (la suspensión de los cultos) la cantata maggioranza (de obispos) è una turlupinatura stile mexicano... è una truffa*”.<sup>5</sup>

*Turlupinatura*, (*entourloupette* en francés), significa jugarreta, mala jugada, en español. *Truffa* significa engaño. Paolo Valvo, a quien debo haber conocido ese documento tan importante, sostiene que

lejos de ser deseada por la mayoría del Episcopado mexicano, esa decisión crucial parece ser el resultado de una maniobra política llevada por un pequeño grupo de jesuitas radicales que fueron capaces de esquivar la red diplomática de la Santa Sede para obtener el consenso directo de Pío XI en persona.<sup>6</sup>

Al leerlo me acordé de lo que me había dicho el P. Alfredo Méndez Medina, SJ, en 1967, y de la importancia de los jesuitas en las organizaciones católicas más relevantes: los movimientos de Acción Católica, tan caros a Pío XI, el sindicalismo católico y, algo esencial, la Liga, que llamaría al levantamiento general en enero de 1927.

Cuarentaseis documentos enumerados en anexo, que van del 25 de octubre de 1924 al 6 de agosto de 1928, permiten reconstruir la

<sup>5</sup> VALVO Paolo, “Una turlupinatura stile messicano. La Santa Sede e la sospensione, del culto público in México”, *Quaderni di storia*, 78 (2013/2), p. 212.

<sup>6</sup> *Idem*, p. 195.

maniobra y situar a los protagonistas, que se dividen en dos bandos: el de los *transigentes ultra modum* que sus enemigos llamarían a partir de agosto de 1926, concretamente de la entrevista entre el presidente Calles y los obispos Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz, “traidores”, “herejes”, “arreglistas”; y el de los “intransigentes”, que sus adversarios calificarían también de “integristas”, “radicales”, “partidarios del todo o nada”. Los primeros forman “el partido de la economía” (en palabras de Monseñor Ignacio Valdespino, obispo de Aguascalientes), y los segundos el “partido jesuita” o “liguero”.<sup>7</sup> La frontera entre los dos bandos era permeable y en medio se encontraban los indecisos que esperaban el fallo romano para acatarlo sin discutir.

## 2. UN REPASO DE LOS ACONTECIMIENTOS

El 11 de enero de 1923, en presencia del Delegado Apostólico Monseñor Ernesto Filippi; se puso la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete. El gobierno federal reaccionó con la expulsión del representante de la Santa Sede, por tratarse de una ceremonia religiosa fuera de los templos. El Vaticano manifestó una gran moderación, al grado de considerar que había sido una imprudencia por parte de la Iglesia mexicana. En octubre de 1924, la celebración en la ciudad de México de un Congreso Eucarístico Nacional provocó una crisis semejante y la misma crítica romana; hay que saber que en el mismo momento el presidente Obregón había entablado contactos diplomáticos discretos con la Secretaría de Estado de la Santa Sede, de modo que el 25 de octubre el Secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, escribía al Cardenal Gasparri que podía mandar un nuevo Delegado Apostólico, el cual tendría todas las garantías y no correría el riesgo de ser expulsado.

Pocas semanas después, el nuevo presidente, Plutarco Elías Calles, cuya toma de posesión casi coincidió con la llegada de Monseñor Cimino, el nuevo Delegado Apostólico, manifestó claramente que no iba a seguir esa línea; fue tan así que permitió el 21 de febrero de 1925 la creación violenta de una “Iglesia Católica Apostólica Mexicana”, una iglesia cismática que,

<sup>7</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México (en adelante AHAM), Conflicto religioso, Obispos, caja V, Valdespino a Pascual Díaz, 29 de julio de 1927.

si bien no prosperó, asustó e indignó a los católicos y preocupó a Roma. La primera consecuencia de lo que Álvaro Obregón no dudó en calificar de grave error fue el surgimiento de la Liga en marzo; la segunda, la salida en mayo del descorazonado Delegado Cimino. En la fundación de la Liga varios jesuitas tuvieron una participación decisiva; era un viejo proyecto del P. Bernard Bergoend, SJ, ahora acompañado de los PP. Arnulfo Castro, asesor de la Confederación Nacional Católica del Trabajo, Mariano Cuevas, Leobardo Fernández, Carlos María de Heredia, Rafael Martínez del Campo, Ramón Martínez Silva y Alfredo Méndez Medina, director fundador del Secretariado Social. El obispo de Aguascalientes, Ignacio Valdespino, pudo escribir sin exagerar: “Los jesuitas han tomado una parte muy activa en la organización de la Liga, de la que puede decirse que ha sido el alma (de la lucha)... La Liga es su misma creatura”.<sup>8</sup>

Un buen testimonio de la reacción del partido moderado es lo escrito por el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, al arzobispo de Puebla, Pedro Vera y Zuria:

Lamento, indignación, tristeza y esperanza... abrigo temores de que la chispa provoque incendio... por los choques inevitables a que suelen dar lugar las pasiones populares. Pero mayor aún es el temor que me inspiran estos sucesos por la natural desconfianza que en el pueblo católico tiene que producir el no disfrutar de las garantías a que tiene derecho.<sup>9</sup>

Un segundo testimonio es el del arzobispo de Antequera (Oaxaca), José Othón Núñez, quien escribía el 1° de abril de 1925 al Arzobispo de México, el impetuoso José Mora y del Río, que convocaba a

una reunión de todos los obispos para uniformar nuestro criterio respecto a la conducta que debemos seguir en los actuales difíciles momentos. Si lo delicado de mi salud no me lo impide, iré a la reunión, para celebrar la cual es obvio suponer que se consideró maduramente el pro y el contra y que por consiguiente, se juzgó que producirá mayores bienes que los males de que puede ser pretexto; pues los enemigos, suspicaces y malignos... dirán que se adoptaron resoluciones contrarias a ellos, y lo que después de las

<sup>8</sup> AHAM, “Relación del obispo de Aguascalientes sobre el conflicto religioso”, p. 21.

<sup>9</sup> VERA y ZURIA, Mons. Pedro, *Cartas a mis seminaristas*, Puebla, s.p.e, p. 159.

juntas se haga por los católicos se atribuirá a los Prelados, todo lo cual quizá empeoraría la situación angustiosa de la Iglesia en México. Ojalá que hubiese otro medio más expedito para el fin deseado.<sup>10</sup>

Los diplomáticos romanos no pensaban de otra manera, si hemos de creer el comentario de Monseñor Cimino a la carta colectiva publicada por el Episcopado contra el intento cismático: “mi impresión es que el tono de la carta aparece por una parte demasiado agresivo... Si un solo obispo no estuviese conforme, entonces que nada se publique en forma colectiva”. Aludía al hecho de que la Carta Pastoral, presentada como colectiva, no lo era.<sup>11</sup>

Al final del año de 1925, el novísimo y joven arzobispo de Durango José María González y Valencia, muy instruido, con temperamento de líder político, dominador, inquieto, y el obispo de San Luis Potosí, Miguel de la Mora, valeroso e infatigable organizador, viajaron a Roma y entregaron al Papa una carta fechada a 12 de noviembre. Lo interesante es que la encíclica del 21 de febrero de 1926, *Paterna Sollicitudo Sane*, por la cual Pío XI manifestaba su preocupación inquieta por la Iglesia mexicana, se inspira en gran parte de dicha carta y refleja la intransigencia que caracterizó siempre a Monseñor González y Valencia. ¿Será exagerado deducir que el Papa tenía su línea propia sobre la cuestión mexicana? Lo que no se puede negar es que no coincide con la moderación constante de Pietro Gasparri, Cardenal Secretario de Estado, que tenía un contradictor en la persona del Cardenal Boggiani, considerado como el especialista de México por haber sido Delegado Apostólico en tiempos de Madero y hasta 1914; por cierto, sus informes de aquellos años eran bastante críticos para el clero y los fieles mexicanos, hasta con tintes racistas.

1926 empieza con la decisión tomada por el presidente Calles de reglamentar el artículo 130 de la constitución; el 7 de enero pide poderes extraordinarios al Congreso para hacer aprobar su ley reglamentaria. 2 de febrero: encíclica sobre México; 4 de febrero: *El Universal* publica una declaración de Monseñor Mora y del Río, “no reconoceremos y

<sup>10</sup> AHAM, Fondo José Mora y del Río, Correspondencia con los obispos de Oaxaca, 1905-1925.

<sup>11</sup> AHAM, Conflicto religioso, C-G, Carta del arzobispo Mora y del Río al obispo Pascual Díaz, 18 de agosto de 1925, citando el “Dictamen del Delegado apostólico contra el documento colectivo del Episcopado Mexicano”.

combatiremos los artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución”. El presidente ordena en seguida la expulsión de los sacerdotes extranjeros, el cierre de los conventos, luego el cese de la enseñanza en escuelas católicas. El día 23 de febrero, el intento oficial de cerrar en la capital el templo de la Sagrada Familia provoca un motín y la muerte de siete feligreses. Luego viene la decisión de los gobernadores de Colima y Michoacán de limitar el número de sacerdotes y de exigir su registro civil, lo que conduce a la suspensión de los cultos en las dos diócesis.<sup>12</sup>

### 3. UNA PAUSA ANTES DEL ENFRENTAMIENTO

Ernest Lagarde, bien informado por el Delegado Apostólico, señala que el Episcopado está profundamente dividido; califica al arzobispo de México, número uno en la jerarquía, de “anciano decrepito, amigo de las intrigas políticas”, y a Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla, Castellanos, obispo de Tulancingo, Lara y Torres, obispo de Tacámbaro, de “ligeros, exaltados e impulsivos”, como González y Valencia. Vera de Puebla, Banegas de Querétaro, los hermanos Guízar de Chihuahua y Veracruz, Fulcheri de Zamora, Uranga de Cuernavaca, Tritschler de Mérida eran “moderados y conciliadores”, como

el arzobispo de Morelia, Monseñor Leopoldo Ruiz, teólogo notable, hombre enérgico y de una gran dignidad de vida; él y De la Mora, de San Luis Potosí, han hecho ambos de su diócesis y de su clero los mejores de México; Orozco de Guadalajara, batallador, ambicioso, irreflexivo, hostil a toda conciliación, hasta el punto de que Roma ha tenido que reprenderlo con frecuencia; (Pascual) Díaz (de Tabasco), jesuita, inteligente, ambicioso, intrigante, intolerante, que en las funciones de secretario del Comité Episcopal... tiende a desempeñar un papel cada día más importante en los asuntos religiosos.<sup>13</sup>

A la distancia, el historiador puede apreciar positivamente el cuadro pintado por el diplomático francés, con una sola discrepancia: el juicio sobre

<sup>12</sup> MEYER, *La Cristiada*, pp. 248-253.

<sup>13</sup> E. LAGARDE, “Informe, al Ministro de Asuntos Exteriores de Francia”, 18 de septiembre de 1926, pp. 36-37.

el jesuita y obispo Pascual Díaz, cuyos cambios de línea necesitan un estudio serio. Hay que notar que Lagarde estaba fuertemente prevenido contra la Iglesia mexicana por sus informantes de la red diplomática vaticana. Lo que sigue pudo haber sido escrito por los delegados apostólicos sucesivos, en particular por los últimos, Monseñor Caruana y su asistente, Monseñor Tito Crespi:

Celoso de su independencia, (el clero) se resiente de todo control y tolera difícilmente la tutela de Roma... una de las virtudes más vigorosas de la raza, en el Episcopado es más viva aún, y no hay historia más uniformemente dolorosa que la de los representantes de la Santa Sede en México... No existe únicamente conflicto entre la Iglesia y el poder civil, sino también entre el clero local y la santa Sede.<sup>14</sup>

Según Lagarde, y eso lo confirma el Archivo Secreto Vaticano,

El Vaticano deseaba el apaciguamiento... se inclinaba a una política de contemporización, de arreglo tácito, que habría dejado subsistir intactos los textos incriminados, pero hubiese permitido, al no colocarse en el terreno de los principios, esperar que de hecho no fuesen aplicados.

Eso se logró, pero doce años después, a partir de 1938 y hasta la reforma constitucional de 1991.

A los obispos mexicanos que, en sus incesantes visitas *ad limina apostolorum*, fatigaban a la Secretaría de Estado con sus fulminantes anatemas... aconsejaba la moderación y el apaciguamiento. Por todas esas razones, la Curia lamentaba que el clero mexicano, liguero y batallador, en lugar de buscar junto con los poderes públicos un acomodo de hecho, se mantuviera en una hostilidad abierta.<sup>15</sup>

Más que “del Vaticano”, era el punto de vista de la Secretaría de Estado del Cardenal Gasparri, quien

---

<sup>14</sup> *Ibid.* pp. 8-9.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 15-18.

resistió durante largo tiempo a los vehementes reproches de los dos prelados (Monseñores González y Valencia y Miguel de la Mora, en noviembre de 1925), a quienes acogió con bastante buen talante... Se inclinaba, y con él el cardenal de Lai, Monseñor Borgongini-Duca, y todos los miembros auxiliares de la Curia que conocían México, a la contemporización.<sup>16</sup>

Pero Pío XI hizo más que recibir a los dos prelados “con bastante buen talante”, puesto que lo convencieron de redactar la encíclica del 2 de febrero de 1926.

Al 15 de marzo de 1926, 202 sacerdotes extranjeros habían sido expulsados del país, 118 colegios católicos y 83 conventos habían sido cerrados; sin embargo, en muchos estados, obispos y gobernadores fueron capaces de llegar a un compromiso aceptable: Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, o sea 14 estados. Eso acabó de convencer al presidente Calles de que tenía que imponer a todos los estados la ley reglamentaria federal del artículo 130. Esto, a la vez, explicaba por qué era imposible conseguir la unanimidad entre los obispos: cada estado era un mundo, cada diócesis también.

#### 4. EL CASO EJEMPLAR DE MICHOACÁN

En Colima, la crisis que había empezado a fines de febrero con la limitación a veinte del número de sacerdotes y su obligatorio registro ante el gobierno aumentó al extremo con los siete muertos del 5 de abril, cuando la gigantesca manifestación católica fue dispersada a balazos. El 7 de abril el viejo obispo Amador Velasco suspendió el culto y no hubo compromiso posible. El caso de Michoacán es a la vez semejante y diferente. Semejante, porque a fines de febrero el congreso local limitó el número de sacerdotes e impuso su registro, por lo que los católicos se movilizaron y se suspendió el culto el 18 de abril. Diferente, porque el gobernador ofreció una solución de compromiso que el arzobispo aceptó: el culto se reanudó el 15 de mayo.

Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores manejó el asunto con prudencia y pedagogía para con su clero y los fieles, a quienes dirigió a lo largo del

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 29.

conflicto varias cartas e instrucciones, cinco entre el 18 de marzo y el 19 de mayo. Cuando suspendió los cultos, después de agotar todos los recursos, ordenó dejar los templos abiertos y confiados a los laicos, organizó la vida sacramental en casas particulares, redactó la petición de reforma de la ley que firmaron decenas de miles de personas, prohibió toda violencia; incluso, en una circular del 30 de abril, después del motín de Zitácuaro (26 de abril) que había causado la muerte de cuatro civiles y un oficial, pidió que se suspendieran las manifestaciones pacíficas.

Cuando el gobernador le ofreció entregarle directamente para todos sus sacerdotes las tarjetas oficiales en blanco para que él las llenara, aceptó, puso fin a la suspensión de los cultos y mandó, el 19 de mayo, una “instrucción reservada a los sacerdotes” para explicar su decisión. El 23 de mayo escribió al Papa, con copia a Monseñor Pascual Díaz, secretario del Comité Episcopal. El 25 del mismo mes escribió en latín al Cardenal Gasparri para decirle que su experiencia demostraba lo deseable que sería tener una regla común para todos los obispos: “uniformis ratio procedendi ac se gerendi in his difficultatibus quibus Episcopi Mexicani implicamur”, y también lo difícil que sería lograrla, puesto que cada estado seguía una línea diferente.<sup>17</sup>

Monseñor Ruiz y Flores, el futuro Delegado Apostólico de 1919 a 1937, quien firmaría los “arreglos” de junio 1929 con el presidente Emilio Portes Gil, en compañía de Monseñor Pascual Díaz, fue aprobado por los moderados y rudamente criticado por los intransigentes. Así, el 4 de junio, Monseñor José María González y Valencia plantea directamente al Papa nueve preguntas en latín: las 7 y 8 critican el “compromiso” michoacano, porque crea un precedente peligroso de “*transacciones tentare*”.<sup>18</sup> El arzobispo de Guadalajara, Monseñor Francisco Orozco y Jiménez, mandó a sus hermanos obispos unas “Observaciones sobre la reglamentación del culto que reverentemente expone el Arzobispo de Guadalajara al Episcopado nacional”.<sup>19</sup> A la pregunta de si se puede

admitir la reglamentación (por el gobierno) en cualquier forma que se presente, en mi humilde concepto yo digo que no podemos ni debemos

<sup>17</sup> AHAM, Conflicto religioso, Obispos, caja M-R, exp. Ruiz y Flores y exp. Pascual Díaz. “Hoja Dominical, semanario católico” publicado en Morelia, 31, domingo 25 de abril de 1926, pp. 2-3.

<sup>18</sup> Puntos 7 y 8 citados por P. VALVO, “Una turlupinatura stile messicano”, p. 198.

<sup>19</sup> AHAM, Conflicto religioso, Obispos, exp. Pascual Díaz.



admitirla... Respeto cualquier opinión en contrario, pero como se busca... lo que más convenga para salvar tal vez para siempre los intereses capitales de la Iglesia, los cuales están en riesgo inminente, y el honor del Episcopado mexicano... admitir la reglamentación es admitir una autoridad extraña y esto es cismático.

Más adelante afirma que “la razón de que pueden venir males mayores en la intransigencia no vale, porque es mayor mal el escándalo que se produce con las capitulaciones con el gobierno”.

Así que el Arzobispo de Morelia resultaba “cismático”, culpable de “capitulaciones”, mientras que se exaltaba la “intransigencia”. Monseñor Ruiz y Flores contestó, y el secretario del Comité Episcopal, Monseñor Pascual Díaz, mandó copia de su argumentación a los obispos el 18 de junio de 1926:

La tolerancia de un mal no sanciona el mal mismo, ni mucho menos el principio en que se funda. Nuestra aceptación del acuerdo del gobernador no es pues el acatamiento de una ley justa, sino una pura tolerancia... La licitud de la tolerancia de un mal proviene de la imposibilidad moral de evitarlo, y de los mayores malos que se evitan tolerándolo... La suspensión provocará la clausura y confiscación de todos los templos y es ocasión de perjuicio espiritual de los fieles... A cada prelado toca resolver en su caso, porque ni las leyes son idénticas, ni idénticas las circunstancias en cada lugar.<sup>20</sup>

Si el cardenal Pietro Gasparri estaba de acuerdo con la conducta del arzobispo de Morelia, parece que en Roma no todos pensaban lo mismo. Cuando el Delegado Giorgio Caruana fue expulsado de México el 16 de mayo de 1926 –había llegado en marzo–, propuso a don Leopoldo Ruiz y Flores como sucesor; su moderación explica que el Papa creyera mejor que no se le nombrase. Pío XI esperó tres años para hacerlo, a la hora de los arreglos.<sup>21</sup> Y cuando

el Comité Episcopal decidió enviar a Roma un representante por medio del cual se informara a la Santa Sede del curso de los acontecimientos, en la

<sup>20</sup> AHAM, *idem*.

<sup>21</sup> Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (en adelante AES), México, 1925-26, Pos 507-508 P.O. Fasc 31, comunicado por la doctora Alejos Grau.

junta del Comité en que se designó ese representante el Señor Arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, pidió permiso para poner su veto al Señor Arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, alegando que era demasiado condescendiente, opinión que él se formó sin duda por los acontecimientos de Morelia al darse la ley de limitación de sacerdotes por el gobernador general Ramírez en la cuaresma de 1926.<sup>22</sup>

Antes, el 21 de abril, el Episcopado había publicado una Pastoral colectiva muy firme consignando el “*non possumus*” y pidiendo una urgente reforma de la Constitución. El Gobierno contestó el 10 de mayo con la orden de expulsión del delegado apostólico, quien salió para la Habana, dejando la delegación en manos de Monseñor Tito Crespi. Antes de salir, aconsejó crear un Comité Episcopal de cinco miembros: como presidente el Arzobispo de México Mora y del Río, secretario Monseñor Pascual Díaz, vicepresidente Monseñor Ruiz y Flores, con dos consejeros, Monseñor Orozco y Jiménez y Monseñor Vera y Zuria. Dos radicales, Mora y del Río y Orozco, dos moderados, Ruiz y Flores y Vera, y el obispo jesuita por definirse, de quien Lagarde decía: “inteligente, ambicioso, intrigante, intolerante”. Resultaría ser, con Monseñor Ruiz y Flores, jefe de fila de los moderados y tolerantes, abominado de los “intransigentes” por lo mismo; los ligeros lo calificaron de “exjesuita”.

El 2 de mayo el Cardenal Gasparri contestó a una consulta del Arzobispo de México sobre cuál conducta adoptar frente a las medidas gubernamentales:

Cattolici potrebbero firmare dichiarazioni qualora non sieno contrario diritti di Dio, ed evitavano di dare informazioni che potrebbero essere pericolosi ai Viscovi e ai sacerdoti. Perciò 1) non è permesso ai Viscovi dare l'elenco dei sacerdoti.

2) I maestri non dovrebbero permettere di non dare intrusione religiosa.

3) Non è loro permesso di adottare testi del Governo quando questi sono “*contra fidem*”.

4) Non è loro permesso di dichiarare di non appartenere a no'essun culto.

5) Non possono permettere che ispettori intervengano in scuole per esigere quanto si propongono.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> AHAM, fondo Luis María Martínez, caja 26, exp. 1, Leopoldo RUIZ y FLORES, “Lo que yo sé del conflicto religioso en 1926 y su terminación en 1929”, p.1.

<sup>23</sup> AHAM, fondo José María Mora y del Río, caja 18, exp. 25.

El Cardenal, Gasparri, hombre de 74 años nombrado Secretario de Estado en 1914, había sido Delegado en Perú, Bolivia, Ecuador; diplomático, jurista, *papabile* en 1914 y 1922, defendió siempre la línea moderada. Tenía como subsecretario al Cardenal Giuseppe Pizzardo, una figura clave en la Curia romana. Su sobrino, Monseñor Francesco Borgongini-Duca, era el Secretario de Asuntos Extraordinarios, dependencia de la Secretaría Papal. Posiblemente bajo la influencia del cardenal Gasparri, el segundo mensaje del Papa a los obispos mexicanos (14 de junio) predicaba tanto la firmeza como la paciencia, pero la publicación del decreto reglamentario del artículo 130, el 2 de julio, en el *Diario Oficial* del gobierno federal, llevó Pío XI a manifestar su preocupación, vía el Cardenal Gasparri.

## 5. AL PIE DEL MURO

El 14 de junio el presidente Calles había firmado la famosa Ley que entraría en vigor el 31 de julio. El mismo día, el P. Rafael Martínez del Campo, SJ, escribía a Monseñor Francesco Borgongini-Duca, y su colega Alfredo Méndez Medina, SJ, escribía al Padre General W. Ledóchowsky. El encargado de la delegación en México, Monseñor Tito Crespi, denunció a su jefe Monseñor Giorgio Caruana “la intromisión preponderante de muchos jesuitas en los asuntos de las diócesis”. Habla de un “partido jesuita” al cual pertenecería el obispo Pascual Díaz, SJ, pasado del moderatismo al radicalismo.<sup>24</sup> Aparentemente no sabía en ese momento que varios jesuitas habían logrado la entrega de un breve memorial al Papa, por conducto del Obispo Vicente Castellanos y Nuñez, de Tulancingo. Habían tomado un atajo para evitar el camino oficial y el filtro de la Secretaría de Estado.<sup>25</sup>

Por su lado, y en la misma línea, el 1° de julio el Arzobispo Mora y del Río, en su calidad de presidente del Comité Episcopal, y Monseñor Pascual Díaz, secretario, mandaron a Roma una carta *pro memoria* que afirmaba que “el único camino es la intransigencia absoluta y uniforme” y pretendía que

<sup>24</sup> AHAM, fondo arzobispo Pascual Díaz. Copia de la carta del provincial jesuita Luis Vega al P. General Ledóchowsky, del 9 de agosto de 1928, transmitida por el P. General al obispo P. Díaz en su doble calidad de jesuita y secretario del Comité Episcopal.

<sup>25</sup> *Idem*, carta del P. Luis Vega, SJ, al P. General, 23 de septiembre de 1926; P. VALVO, “La Santa Sede e la Cristiada”, *Revue d'Histoire Ecclésiastique* (Lovaina), vol. 108, 3-4, 2013, p. 856.

dieciocho obispos estaban ya de acuerdo “y es casi seguro que es la opinión de todos”. Algo que realmente estaba por verse.

De hecho, los obispos iban estando más y más divididos. A principio de julio, con la cuenta regresiva en marcha, el Episcopado se declaró “en reunión permanente y secreta” bajo dirección del Comité Episcopal, pero en realidad del Arzobispo de México y de Pascual Díaz, pues los otros tres residían en provincia. Al principio, la mayoría estaba claramente a favor de la moderación, según informaban Tito Crespi y Ernest Lagarde. Habían tomado abiertamente posición en contra de una suspensión de los cultos en toda la República trece obispos: los de Aguascalientes, Cuernavaca, Chihuahua, Chiapas, Guadalajara, Guanajuato, Morelia, Puebla, Querétaro, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Zamora. Vale la pena subrayar la presencia del intransigente Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara, en dicho grupo. Mantuvo su oposición a la suspensión hasta el final, con argumentos muy bien fundamentados. En el seno mismo del Comité Episcopal había una mayoría en contra, a la cual pertenecía Monseñor Pascual Díaz.

En una nueva reunión de cinco arzobispos y cuatro obispos, el 11 de julio, según el P. Provincial Luis Vega, SJ, se votó la intransigencia. La mayoría aprobó tres decisiones que aparecerían redactadas en la Carta Pastoral Colectiva del 25 de julio: 1) no se admitía el registro de los sacerdotes ante el gobierno civil; 2) se suspenderían los cultos en todas las iglesias del país el día 1° de agosto; y 3) se informaría a la Santa Sede sobre esas resoluciones, con la provisión de que el silencio de Roma sería considerado como una aprobación implícita. Monseñor Orozco y Jiménez no había asistido a la reunión y el P. Alfredo Méndez Medina, SJ, tuvo que ir a Guadalajara para convencerlo de inclinarse frente a la supuesta mayoría.<sup>26</sup>

A la distancia, Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores apunta:

El Comité Episcopal estudió detenidamente el asunto, vio que no había más remedio que suspender el culto, consultó al Papa por conducto de Monseñor Caruana, Delegado Apostólico para México, expulsado del territorio y residente en la Habana: el Papa contestó que el Episcopado obrara como creía conveniente.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> MEYER, *La Cristiada*, pp.265 y 358.

<sup>27</sup> AHAM, L. RUIZ y FLORES, “Lo que yo sé del conflicto religioso en 1926...”, pp.1-2.

El 12 de julio Monseñor Tito Crespi informaba a Monseñor Liberati Tosti, Delegado Apostólico en las Antillas, de la decisión tomada por un grupo de obispos, y aconsejaba que Roma tomara su tiempo antes de responder al Comité Episcopal. El 15 de julio, el Cardenal Gasparri recibió un telegrama de Monseñor Rafael Guizar que manifestaba su oposición a la suspensión (“Humildemente opino suspensión cultos en toda República es sumamente perjudicial”), y una consulta semejante de su hermano Monseñor Antonio Guizar (Chihuahua), preguntando qué hacer con la obligación del registro de los sacerdotes, otra forma de no estar de acuerdo con la suspensión. El 18, el Delegado en las Antillas mandó a Roma el mensaje del Comité Episcopal con ese telegrama:

Mayoría Episcopado Mexicano intenta cerrar iglesias 31 corriente al no poder ejercer el culto según canon entrando en vigor nueva ley 31 corriente. Episcopado pide aprobación S.S. Persona en cargo espera contestación Habana. Delegado estará aquí esta semana.<sup>28</sup>

Monseñor Tito Crespi hizo lo imposible para que la Santa Sede no diera contestación positiva a los mexicanos. Pasando por París, es decir utilizando los buenos oficios de Ernest Lagarde para escapar al espionaje del gobierno mexicano, mandó en francés el siguiente telegrama al cardenal Gasparri, reenviado por París a Roma el 19 de julio (la fecha es importante) Dice lo siguiente:

Informé al Delegado Apostólico en La Habana que el Comité de Prelados revisó su postura inicial bajo la presión de un pequeño grupo y de jesuitas, y decidió suspender el culto para protestar contra el último Decreto; ausencia de respuesta por parte de la Santa Sede se considerará como aprobación de esta medida.

Me permito informar Vuestra Eminencia que el Decreto fija la aplicación de las penalidades al 1° de Agosto... que el gobierno está dispuesto a tomar medidas extremas, que los obispos no están todos de acuerdo... Opino que es preferible antes de tomar tan grave decisión que los católicos esperen la reglamentación del artículo 130 o, mejor aún, el resultado de los trabajos

<sup>28</sup> AES, México, 1925-1926 Pos. 507-508 P.O. Fasc 31, f.19. Tosti a Gasparri, 18 de julio. Documento comunicado por Carmen José Alejos Grau.

que apuntan a una reforma de la constitución. El Encargado de Negocios de Francia [Ernest Lagarde] negocia amigablemente el asunto con el Secretario de Gobernación y dice que aquél le asegura que el Gobierno y el Congreso tomarían en serio una petición legal de reforma. Me propone arreglar una entrevista con el Secretario de Gobernación. Ruego V. E. hacerme saber si autoriza tal conversación.<sup>29</sup>

El cardenal autorizó la entrevista entre Monseñor Tito Crespi y Adalberto Tejeda, en presencia de Ernest Lagarde, pero el 21 de julio, la Secretaría de Estado mandó el siguiente telegrama (repetido el 22 y el 25) al Arzobispo de México, presidente del Comité Episcopal:

Ricevuto cifrato 10 Santa Sede condanna legge ed insieme ogni atto che possa significare od essere interpretato dal popolo fedele come accettazione o riconoscimento legge stessa. A tale norma tutto episcopado messicano deve conformare sua azione in modo da ottenere la maggiore possibile uniformità a dare esempio di concordia. Cardinal Gasparri.<sup>30</sup>

## 6. ¿CÓMO SE LOGRÓ UNA “MAYORÍA”?

Dos años después, el 6 de agosto de 1928, un “Memorándum estrictamente confidencial para el Padre Provincial Luis Vega, S.J.” de Monseñor Pascual Díaz, SJ, ya en calidad de intermediario oficial entre el Delegado Apostólico en Washington, Monseñor Fumasoni-Biondi, encargado de los asuntos mexicanos, y el Episcopado de México, empezaba así:

Acabo de saber que un miembro del Episcopado mexicano sostuvo hace cuatro o cinco días una conversación acerca de la cuestión religiosa en la que indudablemente sacó la peor parte la Compañía [de Jesús], no sólo porque se puso la responsabilidad de lo que ha ocurrido y ocurre a nuestros hermanos, sino porque la persona con quien tuvo la conversación es persona de importancia y además poco aficionada a la misma Compañía.

<sup>29</sup> *Ibidem*, f.46.

<sup>30</sup> *Ibidem*, ff. 20-23, minutas de respuesta al telegrama. Lo que sale al final en f. 20. Citado en español al principio del presente artículo.

El aspecto en que en la actualidad varios obispos, además del arriba mencionado, le ponen la culpa de la situación actual, es decir declaran que la suspensión de cultos la promovieron y sostuvieron los PP. Méndez Medina y Martínez del Campo; que los campeones de la lucha armada han sido los nuestros en Guadalajara, varios de los nuestros, especialmente los dos citados y el P. Martínez Silva, en México, y varios de los nuestros en el Sur de los Estados Unidos.<sup>31</sup>

El “partido jesuita”, así bautizado por Monseñor Tito Crespi en su mensaje a Monseñor Giorgio Caruana del 28 de junio de 1926, fue calificado de “partido liguero” por Monseñor Ignacio Valdespino, moderado obispo de Aguascalientes, amigo y hombre de todas las confianzas de Monseñor Pascual Díaz, SJ. Varios jesuitas formaban la parte eclesiástica del “partido”, que contó con el apoyo indefectible de tres obispos: José María González y Valencia de Durango, Leopoldo Lara y Torres de Tacámbaro y José Manríquez y Zárate, el volcánico, incontrolable, irresponsable obispo de Huejutla.<sup>32</sup> Al principio seguían la misma línea Monseñores Emeterio Valverde, de León, y Jenaro Méndez, de Tehuantepec.

El grueso del contingente laico lo formaban la plana mayor de la Liga y los “muchachos”, ya no tan muchachos, de la ACJM. En la Liga, más importante que el anciano presidente Rafael Ceniceros y Villareal era Miguel Palomar y Vizcarra, el vicepresidente tapatío, antiguo diputado del Partido Católico Nacional. Estaba muy vinculado con los jesuitas del “partido”, en particular al grupo formado en Europa, compuesto por el francés Bernard Bergoend, inspirador del Partido Católico Nacional en 1911 y fundador de la ACJM en 1913, Arnulfo Castro, asesor de la CNCT, Carlos María de Heredia, Rafael Martínez del Campo y Alfredo Méndez Medina. Al grupo pertenecían también el historiador Mariano Cuevas, SJ, Rafael Martínez Silva, SJ, consejero de la Liga, el P. Ocampo, SJ, subasistente eclesiástico de la ACJM, el P. Jacobo Ramírez, SJ, director de las Congregaciones Marianas con el arzobispo de Durango, el P. Provincial Luis Vega (1925-1931) y el viceprovincial Carlos Mayer, que compartían su radicalismo intransigente,

<sup>31</sup> AHAM, fondo Pascual Díaz, Memorándum de Pascual Díaz a Luis Vega, New York, agosto 6 de 1928.

<sup>32</sup> Para los tres obispos, AHAM, Conflicto religioso, Obispos; cada uno tiene su expediente con sus pastorales, cartas al C.E. y a Roma.

como muchos de sus hermanos, quizá la mayoría, sin que se pueda decir cuántos de los 300 jesuitas mexicanos eran radicales y cuántos moderados. El obispo Pascual Díaz, secretario del Comité Episcopal, era jesuita como ellos y se ganó con el Delegado Apostólico y con Ernest Lagarde fama de oportunista por sus cambios de línea en 1926: moderado, luego intransigente en julio, moderado en agosto y definitivamente moderado en 1927 y hasta su muerte. Hay otra explicación distinta del oportunismo: el hecho de ser jesuita y estar sometido a la presión de sus congéneres explica mucho.

Hasta 1925 el Provincial de la Compañía había sido el italiano Camillo Crivelli, un moderado que frenaba a los radicales y apoyaba al Delegado Apostólico. En 1923, en un memorándum al Padre General Ledóchowsky, señalaba la exageración nacionalista de aquéllos, en particular del P. Mariano Cuevas. Lo sustituyó como provincial el P. Luis Vega, quien compartía discretamente el punto de vista de los intransigentes y los cubrió a lo largo del conflicto. El historiador jesuita José Gutiérrez Casillas reconoce que

cuando los católicos mexicanos no tuvieron otro recurso que recurrir a las armas... ningún jesuita siguió este camino. Sin embargo puede decirse que, mediante las instituciones por ellos fundadas, parte de la responsabilidad de la oposición armada cayó sobre sus hombros. Como entre los laicos, entre los jesuitas había profunda división de criterios, y no formaban un frente único.

Menciona a la ACJM y la Liga como

asociaciones en las que tuvieron parte indirecta los jesuitas y a las que particularmente prestaron todo su apoyo... Los fundadores de la Liga provenían en su mayor parte de asociaciones fundadas o sostenidas por los jesuitas... En general, se puede decir que la inmensa mayoría de los jesuitas se inclinaba y apoyaba la defensa armada.<sup>33</sup>

El Comité Episcopal, presidido por el Arzobispo de México, que simpatizaba con el “partido jesuita”, confió en 1926 misiones importantes a dos jesuitas. Nombró al P. Rafael Martínez del Campo intermediario oficial entre el Comité y la Liga. Monseñor Ignacio Valdespino comentó:

<sup>33</sup> P. José Gutiérrez Casillas, *Jesuitas en México durante el siglo XX*, pp.172-173.



Tiene papel dominante el P. Martínez del Campo, SJ, quien se cree trae de oreja a la Liga. Intenta arrastrar al Comité y poner a V.I.I. (Monseñor Pascual Díaz) una riendita para que vaya al campo que del Campo quiere. El Hermano Mayor (Monseñor Mora y del Río, Arzobispo de México) es incontrolable, imprevisible, impolítico, errático, pero más bien intransigente.<sup>34</sup>

El papel del P. Martínez del Campo está confirmado en el Memorial en latín que él mismo mandó al Preposición General de la Compañía de Jesús el 12 de septiembre de 1927, para reivindicar con orgullo su papel.<sup>35</sup>

El segundo nombramiento fue el del P. Alfredo Méndez Medina, quien recibió en junio de 1926 el encargo de visitar todos los obispos para recoger su opinión sobre la conducta a observar ante la inminente aplicación de la Ley Calles. Se trataba de un sondeo preliminar a cualquier toma de decisión. Paolo Valvo, al analizar el cuestionario redactado por el P. Méndez Medina y presentado a los obispos, concluye que es “capcioso”, pues presenta implícita pero inevitablemente la intransigencia como la única vía posible. Admite que la tolerancia a las medidas gubernamentales podría ser, en algunos casos, “lícita”, “decorosa”, “conveniente”, pero para luego afirmar que en el caso presente resultaría “peligrosa”, “escandalizaría al pueblo, a quien difícilmente se le haría comprender la licitud y conveniencia de dicha tolerancia... dificultaría la posición de los Prelados que quisieran resistir resueltamente... dividiría el criterio del clero y daría lugar a que pierda la confianza en los Prelados”.<sup>36</sup> Obviamente, la conclusión implícita es que la moderación y la tolerancia causarían puros desastres, y que la intransigencia, a saber la suspensión de los cultos, se imponía como la línea que todos sin excepción debían seguir. En esos mismos días de junio, hay que recordar que Monseñores Orozco y González y Valencia atacaban rudamente al arzobispo de Morelia, Ruiz y Flores, culpable de “tolerancia”.

Informado por un P. Méndez Medina orgulloso de haber convencido a Monseñor Orozco, el arzobispo Mora y del Río escribió al Papa, el 1° de julio, que “los obispos ya interrogados, que hasta el momento son 18, optan

<sup>34</sup> AHAM, Ignacio Valdespino

<sup>35</sup> Memorial citado por P. VALVO, “Una turlupinatura stile messicano”, p.203.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 204-207. Méndez Medina envió copia de su cuestionario al P. General el 14 de junio de 1926.

por la intransigencia absoluta, y es casi seguro que es la opinión de todos”.<sup>37</sup> Esa carta fue oportuna y directamente entregada al Papa por el obispo Vicente Castellanos de Tulancingo, que se encontraba en Roma. Mientras tanto, por el más lento canal diplomático vaticano oficial, una carta de Monseñor Ruiz y Flores era transmitida el 28 de junio por Monseñor Crespi al Delegado Caruana en La Habana: el P. Méndez Medina, SJ, autorizado por el C.E., propone

a los obispos un cuestionario que me parece muy tendencioso, porque está destinado a desaprobarnos lo que se hizo en Morelia, y con el cuestionario venía una comunicación de Monseñor Orozco (la que cité más arriba) en la cual se aconsejaba la intransigencia absoluta. Sin embargo, la única respuesta intransigente se reducía a la suya. He visto las respuestas de Puebla, Huajuapán de León, Monterrey, Cuernavaca, Querétaro y otras que no recuerdo, todas en el sentido de la tolerancia.<sup>38</sup>

¡Qué contraste entre las dos cartas! ¿A quién creer, al Arzobispo de México o al de Morelia? El primero dice que hay 18 intransigentes (“y es casi seguro que es la opinión de todos”); el P. Martínez del Campo, SJ, dice también 18 en su carta del 14 de junio a Monseñor Borgongini-Duca. Interesante coincidencia aritmética. Se puede dudar de la información transmitida por el P. Méndez Medina, pero no de sus esfuerzos, exitosos en el caso de Monseñor Orozco para lograr una mayoría, por pequeña que fuese, a favor de la “intransigencia absoluta”.

Después de la suspensión efectiva de los cultos, el 9 de agosto de 1926, el Provincial Luis Vega reportó al General W. Ledóchowski que el P. Méndez Medina había convencido, uno por uno, a la mayoría de los obispos que habían estado dispuestos a tolerar las nuevas disposiciones antes de su intervención; que había insistido siempre en la necesidad de la “uniformidad”. Luis Vega habla de la decisiva reunión episcopal del 11 de julio,<sup>39</sup> la que se decidió a favor de la suspensión; dice que asistieron cinco

<sup>37</sup> AES, México, pos. 509ª PO. Fasc. 35, ff. 81-82.

<sup>38</sup> AHAM, Conflicto Religioso, fondo Pascual Díaz, copia de la carta sin fecha para el secretario del CE. Entre los que no recuerda Ruiz y Flores están los obispos de Chiapas, Chihuahua, Querétaro, Veracruz y Yucatán que escribieron su inconformidad a lo largo del mes de julio.

<sup>39</sup> Con mucha precisión Paolo Valvo demuestra que la junta, o bien tuvo lugar el 10 de julio, o que Monseñor Díaz, secretario del C.E., puso una fecha anterior al documento.

arzobispos y cuatro obispos –un documento posterior (1928) de la Liga habla de once– y que, al principio, la mayoría estaba todavía inclinada hacia la sumisión. El provincial explica el cambio de la siguiente manera: “Para gloria de Dios, creo que podemos decir que la situación actual de firmeza en que se encuentra la Iglesia mexicana, y que ya está aprobada por la S. Sede, se debe a la Compañía”.<sup>40</sup>

Al final de esa junta se mandó al Delegado en La Habana el documento para conseguir la aprobación de la Santa Sede; si bien el texto mencionaba como un hecho que la mayoría de los obispos estaba a favor de la suspensión, Monseñor Díaz mandó copia a todos los prelados para conseguir su aprobación. Hasta ahora no se ha encontrado una lista nominativa, ni la cifra final de los que aprobaron. Es más, el 12 de julio, Monseñor Tito Crespi telegrafió a La Habana:

Comité Episcopal cambió primera decisión como resultado intrigas pequeño grupo y de jesuitas que buscaba formar mayoría para cerrar templos República si Roma no contesta proposición antes fin mes. Oportuno indicar Obispos esperar instrucciones positivas Roma ante actuar.<sup>41</sup>

En seguida, después de la suspensión de los cultos, el 5 de agosto, el mismo Tito Crespi, cuyo consejo no había sido escuchado en Roma, escribió con amargura:

Circa questa misura la cantata maggioranza è una turlupinatura stile messicano. Avevo preparato un rapporto alla S. Sede circa questo fatto, ma lo ritenni anche perché una volta precipitate le cose è inutile indignarsi sul passato irrimediabile. Sta il fatto che la cantata maggioranza è una truffa... Dopo la ultima decisione le direttive dell'episcopato dalle persone più prudenti sono passate agli elementi che finora erano stati considerati come impulsivi. Vedremo gli effetti della nuova situazione che fa molto trepidare.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Documento citado por P. VALVO, “Una turlupinatura stile messicano”, p. 208, Archivo de la Compañía de Jesús en Roma, Provincia Mexicana, Cartas, 1008, 1926, n.13.

<sup>41</sup> Documento del AES, citado por VALVO, p. 210.

<sup>42</sup> Documento del AES comunicado por la Dra. Carmen José Alejos Grau, ASV, Delegación Antillas, Crespi a Carana, 5 de agosto de 1926, ff. 22-23.

## 7. ¿CÓMO SE TOMÓ LA DECISIÓN EN ROMA?

El 28 de junio Monseñor Tito Crespi advertía a su jefe, Monseñor Giorgio Caruana, en La Habana, que “la parte que desea una resistencia decisiva busca provocar nuevas instrucciones por parte de la Santa Sede”. En efecto, éste era el sentido de las cartas mandadas sin pasar por la Secretaría de Estado, directamente al Papa, un Papa que había, en noviembre de 1925, prestado benévola atención a lo dicho y escrito por el arzobispo de Durango, González y Valencia.

El 18 de julio se reunió en Roma la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios convocada desde el día 11 para estudiar la cuestión mexicana; la sesión, suspendida al final de la jornada, concluyó el 20 de julio.<sup>43</sup> Participaron los Cardenales Bisleti, Tommaso Boggiani (Delegado Apostólico en México de 1912 a 1914), De Lai, un integrista en la línea de Pío X, Fruewirth, el Secretario de Estado Gasparri, Merry del Val, antiguo Secretario de Estado y responsable del Santo Oficio, muy reaccionario, y Sbarretti. No tomaron la palabra Fruewirth, Merry del Val ni Sbarretti.

Se tomó como base para la discusión los informes del Delegado Caruana y las cartas de los prelados mexicanos Mora y del Río, González y Valencia, a favor de la intransigencia, y las de Ruiz y Flores defendiendo la tolerancia. El primero en intervenir fue el cardenal De Lai, para defender el compromiso acordado en Michoacán entre el gobernador y el arzobispo. Gasparri habló en el mismo sentido, precisando que había contestado por escrito a las críticas hechas por el arzobispo de Durango al de Morelia. De hecho, el Secretario de Estado, fiel a su moderación habitual, hizo suya la postura de Monseñor Ruiz y Flores a la escala del país: “*In questo senso non est illicitum nonnullas transactiones tentare*”.

El Cardenal Boggiani rechazó categóricamente las “transacciones”, después de presentar la situación jurídica mexicana desde las Leyes de Reforma hasta la Ley Calles. Según él, Monseñor Ruiz y Flores estaba totalmente equivocado y sería “un error gravísimo hacer concesiones que desaprobarían los buenos mexicanos”. El punto clave de su argumentación

<sup>43</sup> AES, Rapporti delle sessioni, 1926, n.1292, stampa 1155, sin numeración de fojas. Documento comunicado por Yves Solis y estupendamente analizado por VALVO, “Una turlupinatura stile messicano”, pp. 212-220.

fue que había que conseguir una “conducta uniforme” por parte de los obispos, puesto que el único criterio válido era no someterse a una legislación vejatoria. Invocaba el antecedente de la Revolución francesa para decir que la Iglesia mexicana debía seguir el ejemplo de la Iglesia de Francia: rechazar absolutamente la ley, ejercer el culto de manera privada y, si eso fuese imposible, “sufrir en Dios... el pueblo mexicano es profundamente católico y estará feliz de sufrir por su fe y la libertad de la Iglesia”.

El Cardenal De Lai contestó que en teoría Boggiani tenía la razón, “pero la aplicación es otra cosa”, con los templos cerrados y el ministerio impedido, “el daño sería gravísimo”. Aconsejaba, “*hic et nunc*”, hacer como en Michoacán. Los cardenales Bisleti y Gasparri apoyaron la propuesta, lo que movió a Boggiani a pedir que el Papa en persona condenara la ley, como Pío X había condenado la ley francesa de 1905. Volvió a hablar de la Revolución francesa, luego de la crisis de 1905 (separación de la Iglesia y el Estado, cancelación del Concordato, ruptura de relaciones diplomáticas), algo que parece haber impresionado mucho a un Pío XI sensible a la continuidad anticatólica de las revoluciones francesa, bolchevique (fue Nuncio en Varsovia) y mexicana. El Papa levantó la sesión después de aprobar al cardenal Boggiani; tres de los cuatro cardenales que hablaron lo hicieron a favor de la moderación, sólo uno propugnó la intransigencia, pero Pío XI habló en su sentido. *Roma locuta, causa finita*.

El 19 de julio llegó a la Santa Sede el telegrama en francés, reenviado desde París, en el cual Monseñor Crespi denunciaba la maniobra ejecutada “bajo la presión de un pequeño grupo y de jesuitas” y aconsejaba esperar. No hay mención de dicho telegrama en el acta de las sesiones del 18 y del 20 de julio. Queda claro que todo estaba dicho al terminar la sesión del 18, con la decisión del Papa a favor de la línea Boggiani. Gasparri preparó el texto del telegrama para el Comité Episcopal, pero el Papa lo corrigió personalmente.<sup>44</sup> No cabe duda que, para esa fecha, Pío XI impuso su propia línea a la Secretaría de Estado, mientras que en 1924 y 1925 había sido la moderación de Gasparri la dominante. El Papa dio la victoria al “partido jesuita” de la Liga. Lo que no se sabe es si el antiguo Delegado en México, Monseñor Boggiani, tuvo contactos con dicho “partido” antes del 18 de julio; lo que sí es cierto es que en noviembre de 1925 había recibido la visita del arzobispo de Durango.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 220.

Monseñor Tito Crespi pudo escribir al Delegado Giorgio Caruana el 5 de agosto:

Los últimos acontecimientos me han dejado muy triste. Mi expulsión ha sido una liberación y no me duele en cuanto a mi persona. Lo que más me hace sufrir es la poca o nula sinceridad con la cual fueron tratados los últimos y decisivos asuntos. Con tales métodos no solamente se irá a la perdición, se perderá además todo lo que se conservaba en las antiguas derrotas, o sea el honor.<sup>45</sup>

## 8. DUDAS FINALES

La primera versión de la respuesta de la Santa Sede, redactada por Gasparri, reza así:

Santa Sede condanna legge come pure condanna qualunque atto che importi si apure implicitamente accettazione legge. Episcopato mexicano si regoli in conseguenza. È sommamente desiderabile azione concorde episcopado, ma i Vescovi non debbono essi stessi chiudere le chiese.

La segunda, corregida del puño y letra del Papa, es bastante diferente:

Santa Sede condanna legge ed insieme ogni atto que possa significare od essere interpretato da popolo fedele como accettazione o riconoscimento legge stessa. A tale norma tutto episcopado debe conformare sua azione in modo da ottenere la maggiore possibile uniformità e dare esempio di concordia.

Que se puede traducir como:

La Santa Sede condena la ley, a la vez que todo acto que pueda significar o ser interpretado por el pueblo fiel como una aceptación de la ley misma. Los obispos deberán ajustarse a esta norma, procurando obrar con el consentimiento de la mayoría y, si es posible de la unanimidad, para dar ejemplo de concordia.

<sup>45</sup> Documento transmitido por Carmen José Alejos Grau, AES, México, pos. 509ª P.O. fasc. 35, f.23.

No todos los obispos simpatizaban con la suspensión de los cultos, pero todos, disciplinados, firmaron el decreto: ocho arzobispos y veintiocho obispos, “al tenor de la petición hecha por el cardenal Gasparri”. Vale la pena notar que en el telegrama romano no aparecen las palabras “suspensión de los cultos”, algo que me ha fascinado desde la primera vez que leí el texto. Sin embargo fue suficiente para que la minoría intransigente lograra la unanimidad deseada por Roma. El P. Juan González Morfín comunicó recientemente mi sentir a Paolo Valvo, quien contestó en mayo de 2015:

Lo que afirma Meyer es formalmente correcto: en el telegrama del cardenal Gasparri del 21 de julio no se hace mención de la suspensión del culto público. Pero hay muchos indicios que muestran que el Pontífice aprobaba la decisión tomada por “la mayoría” del episcopado... (cuando) el cardenal Boggiani habló explícitamente de “regresar al ejercicio privado del culto” y Pío XI aprobó su postura intransigente contra la posición moderada de Gasparri. El texto del telegrama es exactamente el mismo de la “provvista” escrita en el acta al concluir la sesión de la AES y que citaba palabras textuales del cardenal Boggiani... Sabemos que en la mañana del 21 de julio –antes de que el telegrama de respuesta fuese enviado a Cuba– el Papa recibió en privado al Obispo de Tulancingo, Monseñor Vicente Castellanos y Núñez, que había sido encargado por el Comité Episcopal de representar la posición del episcopado mexicano ante la Santa Sede y el Papa. Según las cartas del Archivo Vaticano y del Archivo de los Jesuitas, este encuentro fue decisivo para convencer Pío XI de las razones de los intransigentes.

Claramente el texto del telegrama es general e implícito, pero invita los obispos mexicanos a hacer frente común y a no realizar actos que puedan significar una aprobación de las leyes impías, o ser entendidos como tal por el pueblo fiel. Yo creo que es difícil pensar que el Papa, al enviar este telegrama, no haya pensado que los obispos iban a entender sus palabras en el sentido de la intransigencia, es decir, la suspensión del culto público.

Efectivamente, Monseñor Vicente Castellanos, enviado a Roma en lugar de Monseñor Ruiz y Flores, vetado por los intransigentes, se encontró con el Papa el 21 de julio “en el buen lugar, en el buen momento”, en palabras

del provincial Luis Vega, SJ.<sup>46</sup> La presencia de don Leopoldo Ruiz y Flores pudo haber cambiado el curso de los acontecimientos. Les tocaría a él y a Pascual Díaz, SJ, asumir la responsabilidad de los “arreglos” de junio de 1929, después de una trágica guerra civil que pudo no haber tenido lugar.

El “partido jesuita” había ganado, pero ésa no era sino la primera batalla. La segunda se libró a favor y en contra de la “defensa armada” a lo largo de los tres años de la Cristiada; la tercera en oponer intransigentes y moderados se dio antes de los “arreglos”, para impedirlos, y después de los “arreglos”, para criticarlos. El “partido jesuita” no ganó la segunda batalla y perdió la tercera, porque el Papa acabó convenciéndose de que la suspensión de los cultos tenía que terminar cuanto antes y, una vez concluidos los “arreglos”, prohibió la lucha armada en defensa de la Iglesia.

#### Bibliografía

- BUTLER, Matthew, *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion. Michoacán, 1927-1929*, Nueva York, Oxford University Press, 2004.
- CANAS, Canónigo Luis, *Recuerdos de un cristero* (manuscrito terminado en 1967, en poder de J. Meyer).
- CARREÑO, Alberto María, *El arzobispo de México, Excmo. Dr. Don Pascual Díaz, y el conflicto religioso*, México, 1932.
- CASAS GARCÍA, Juan Carlos, “La documentación en el Archivo Secreto Vaticano sobre el conflicto religioso en México”, *Efemérides Mexicanas*, 78, 2008, pp. 441-470.
- GUTIERREZ CASILLAS, José, SJ, *Jesuitas en México durante el siglo XX*, México, Porrúa, 1972.
- CORREA, Eduardo J., *Pascual Díaz, el arzobispo mártir*, México, 1945.
- DÍAZ, Mons. Pascual, *Informe que rinde al V. Episcopado Mexicano el obispo de Tabasco en relación con las actividades de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa en los EEUU de América*, Nueva York, 1928, edición reservada de cien ejemplares numerados.
- GONZALEZ MORFIN, P. Juan, *La guerra cristera y su licitud moral. Una perspectiva desde la Teología*, Roma, Universidad Pontificia, 2004 (tesis).
- MEYER, Jean, *La Cristiada*, México, Siglo XXI, 1973-4.
- RUIZ y FLORES, Mons. Leopoldo, “Revelaciones del Delegado Papal en México”, entrevista publicada en 1937 por José C. Valadés y reeditada en José C. VALADÉS, *La Revolución y los revolucionarios*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos, 2007, t. III.
- *Recuerdo de recuerdos*, México, 1942.
- VALVO, Paolo, “Una turlupinatura stile messicano. La Santa Sede e la suspensioe del culto publico in Messico (Luglio 1926)”, *Quaderni di Storia*, 78 (2013/2), pp. 195-226.
- “La Santa Sede e la Cristiada”, *Revue d'Histoire Ecclésiastique* (Louvain) vol. 108, 3-4, 2013, pp. 809-875.
- VERA Y ZURIA, Mons. Pedro, *Cartas a mis seminaristas*, Puebla, 1925.

#### Hemerografía

Además de *Excelsior* y *El Universal*, el *Diario de El Paso* (que tenía la fama de ser un “periódico jesuita”), las *Noticias de la Provincia de México* (únicamente para los NN de fuera de la República).

<sup>46</sup> Archivo de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, Luis Vega al P. General Ledóchowsky, 23 de septiembre de 1926.



## Zapotlán en Tinieblas

Laura Catalina Arreola Ochoa<sup>47</sup>

El establecimiento del Seminario Auxiliar de Zapotlán el Grande representó para esa comarca la ocasión favorable para que dos eclesiásticos sabios, José María Arreola y Severo Díaz Galindo, se especializaran en vulcanología y astronomía. Un poco de ello se hace constar en esta colaboración<sup>48</sup>

Todo el suelo estaba llovido de tierra y de caliche.  
Sin decir palabra, se subieron al altar y bajaron la  
imagen de Señor San José en hombros a la plazuela.  
Una gran multitud se les unió, entre lágrimas y gritos, y  
comenzó la procesión de amargura por todas las calles del pueblo.<sup>49</sup>

La búsqueda constante de documentos para fortalecer la investigación nos pone en las manos manuscritos maravillosos que nos dirigen a nuestro objeto de estudio o nos descubren nuevas vetas para investigar. En una reciente visita a la notaría de la parroquia del Sagrario, en Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán, Jalisco), durante la búsqueda de información sobre el Seminario de Zapotlán, reparé en el año de 1893. ¿Y por qué este año? La respuesta es que en este año el joven sacerdote José María Arreola Mendoza estableció la primera estación vulcanológica, con el fin de someter a una observación sistemática al volcán de Fuego o de Colima. Y la consulta del

---

<sup>47</sup> Maestra en historia contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid; Profesor Investigador del Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara, es también miembro del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara.

<sup>48</sup> Por un error humano este artículo se publicó mutilado en la edición del *Boletín* del mes de agosto próximo pasado. Se agradece a la autora su comprensión y apoyo.

<sup>49</sup> J.J. ARREOLA, *La Feria*, México, E. Joaquín Mortiz, 1992, p. 81.

*Libro de Gobierno* arrojó información que será fundamental para mi trabajo de investigación sobre “el sabio Arreola”.

El 20 de enero de 1913, el volcán de Fuego o de Colima sorprendió a los pobladores del sur de Jalisco y de Colima con un gran estruendo y una enorme columna de ceniza que alcanzó una altura aproximada de 20 kilómetros, acompañada de constantes truenos, que llenaron de pánico a los lugareños que por primera vez veían una erupción del volcán y vivieron uno de los fenómenos más aterradores para la humanidad.

Desde tiempos inmemoriales, el nombre de Zapotlán ha estado ligado con desastres naturales, ya sea terremotos o erupciones volcánicas, fenómenos que han sido plasmados en distintos documentos. Fue fray Antonio Tello quien en su *Crónica Miscelánea*, cuenta que en el año de 1576, hizo erupción el volcán de Fuego por primera vez vista por los españoles que pisaron el occidente de México. Por medio de esta primigenia información conocemos la furia que periódicamente manifiesta este coloso: “y en este tiempo el volcán de Tzapotlilán echó mucho fuego y murieron muchos muchachos de espanto”.<sup>50</sup> Es fundamental para todo estudioso del comportamiento de dicho volcán recurrir a este valioso documento, cuyo original está en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola.

El volcán de Fuego o de Colima ha sido uno de los más activos en nuestro país, y por ello también uno de los más observados por sus erupciones de tipo pliniano. Su actividad ha sido relatada por diversos personajes que han tratado de investigar su comportamiento; mencionaremos tan sólo a Humboldt y Mariano Bárcena.

Por su trabajo en el campo de la vulcanología en Zapotlán y Colima en relación con el volcán a finales del siglo XIX y primera mitad del XX, queda claro que Arreola fue el primero en someterlo a una observación sistemática y minuciosa. Los registros obtenidos en el periodo que va de 1893 a 1914 fueron un trabajo para el que contó con el apoyo de sus alumnos Severo Díaz Galindo y Salvador Castellanos, y son aún hoy en día estudiados para conocer el comportamiento del volcán. Durante dos décadas, los observatorios vulcanológicos de Zapotlán y Colima, día a día, monitorearon toda manifestación del volcán de Fuego.

---

<sup>50</sup> Fray A. TELLO, *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1968, p.90.

Arreola también buscó y rescató las fuentes históricas que mencionaran la actividad del volcán a lo largo de cuatrocientos años. Llegó a la conclusión de que sus erupciones mayores son cíclicas, y el ciclo es de aproximadamente cien años entre una y otra.

Fue a finales de 1912 cuando Arreola pronosticó que el volcán de Fuego estaba próximo a entrar en una nueva fase eruptiva, más fuerte que la de 1903. Y efectivamente, el 20 de enero de 1913 el volcán tuvo una de las erupciones más devastadoras del siglo xx, en que varios municipios de Jalisco y Colima se vieron severamente dañados por las cenizas, de las cuales se tiene registro que llegaron hasta Saltillo.



Fotografía tomada por don José María Arreola el 7 de marzo 1903, desde Zapotlán.<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Laura C. ARREOLA OCHOA, *Del púlpito a las estrellas. Don José María Arreola*, 2015, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, p. 137.

En la parroquia del Sagrario de Ciudad Guzmán se conserva el *Libro de Gobierno* del Curato que cubre desde 1831 hasta 1915. En el año de la gran erupción era cura de Zapotlán el padre Silvano Carrillo, quien narró los acontecimientos y dejó un claro testimonio de cómo vivió la población tan devastador fenómeno. Han pasado ya ciento tres años de la gran erupción. Por más de cuatro décadas posteriores a ese evento, el volcán se mantuvo en calma, hasta que por 1960 comenzó un nuevo ciclo de actividad constante.

Transcribo el documento en el que el párroco relata cómo fue que vivieron aquel fenómeno de 1913 los pobladores de Zapotlán, sin olvidar que, además de la erupción y posterior lluvia de arena, estaban en medio de continuos enfrentamientos armados, como la mayor parte del territorio mexicano, en plena revolución.

*Para que haya constancia de un acontecimiento extraordinario habido en esta ciudad el día 20 del corriente, cópiese en este libro de gobierno la información publicada en el periódico La Flor de Occidente, editado aquí el 26 del mismo mes.*

*Zapotlán, enero 28 de 1913.*

*Silvano Carrillo.*

#### LLUVIA DE ARENA DEL COLIMA

Pánico. Explosión de fe y ardiente devoción al Castísimo Patriarca Señor San José.- El lunes 20 del actual, desde por la mañana, el Colima tuvo varias erupciones máximas visibles desde esta ciudad y las personas que las presenciaron pudieron admirar un espectáculo verdaderamente extraordinario, grandioso e imponente.

A eso de la 1 de la tarde comenzó á encapotarse el cielo, y poco después a caer ceniza. A la una y cuarenta minutos menuda arena producía sobre las hojas de las plantas unos golpeteos semejantes al de las primeras lluvias de mayo.- *Las Tinieblas*. Bien pronto la obscuridad fue acentuándose de tal suerte que, a eso de las dos y quince minutos, estábamos sumergidos en pavorosas tinieblas que nos hacían imaginarnos la tarde memorable del Calvario.-

Detonaciones eléctricas.- Las descargas producidas en la atmósfera preñada de electricidad, y que repercutían con fragor inusitado iban causando una tristeza que a poco llegó al PÁNICO.- Las mujeres y los niños poseídos de terror, no hallándose seguros en sus casas, corrieron a los templos en busca de refugio.- Los hombres mismos, haciendo por dominarse, dejaban traducir en su semblante la profunda angustia que sentían; y varios caballeros y damas ocurrieron AL CURATO.- Fueron a solicitar permiso para una procesión de Sr. San José, quien siempre en trances como el del que nos ocupamos ha sido el consuelo de los zapotlenses, el paño de lágrimas de estos sus hijos.- *Actitud del Párroco.*- Como lo aconsejaba la prudencia, se les hizo ver a aquellas honorables personas que para una procesión pública eran contrarias las leyes vigentes, y que los liberales que, especialmente en estos últimos días, han estado molestando con injurias, acusaciones y burlas a las autoridades civiles y eclesiásticas, podrían tomar de la procesión motivo para nuevos desmanes. *En la PARROQUIA.*- En pocos momentos el templo parroquial estaba lleno de gente. El espectáculo que presenciábamos allí fue conmovedor, sublime... millones de oraciones se llevaban de aquellos corazones concriptos por la desgracia y el clamor de mil clamores, multiplicado por el eco de las sagradas bóvedas, saturaba el recinto del Santuario con la piedad de de todo un pueblo... *Señor San José.*- Fue descendido de su altar la imagen venerada, testigo de catástrofes que el Patrono querido de Zapotlán ha sabido aprovechar para conservar entre nosotros la cristiana fe. Al bajar la imagen amadísima de Sr. San José para acercarse a sus hijos, el llanto clamoroso de unos, las lágrimas furtivas de otros, el palpitar violento de todos corazones fueron la plegaria irresistible que llegó al dulce Padre de esta ciudad que tanto lo venera.- *La procesión.*- Arrebatada no sé si por las manos que le llevaban o más bien por la fuerza ardentísima de la fe de tantas almas, acompañada de más de diez mil almas salió la Sagrada imagen, calmando con su deseada presencia el ansia de los fieles, que sólo de su siempre benéfica protección esperaban el remedio de necesidad tan grande. *Vuelta a la iglesia.*- Después de tres horas, regresó la Santa

imagen a su templo; entraros de rodillas muchos de los fieles que, llenos de confianza, perseveraban en su oración hasta que cesara la lluvia de arena.

Eran las ocho de la noche cuando dejó de caer la arena, dejando una capa de ocho o siete centímetros de espesor sobre el pavimento de las calles y sobre las azoteas de las casas. Al día siguiente (21).- *Amaneció* Ciudad Guzmán cubierto por un sudario de plomo que daba un luto de tristeza a los edificios, plazas y jardines.- *Temores*.- Se temía que los vapores de agua que generalmente acompañan a las erupciones volcánicas se resolvieran en lluvia e hicieran más grande el peso de la arena que cubría los techos; más a Dios gracias que fueron lluvias ligerísimas que no causaron mal alguno. Algunas personas decían que podían venir algunas corrientes de gases mortíferos, mas no sucedió así. *Éxodo de familias*.- muchas familias salieron la noche del 20 en carros que los F.C.M. pusieron a disposición del público. En los días subsiguientes han salido otras muchas personas y, también han regresado ya varias de las que emigraron la noche del lunes.- *Quiera Dios* que, como católicos, en nuestra conducta no haya para lo sucesivo nada de escándalos para que en vez de castigos merezcamos las bendiciones del cielo.- *Extensa zona*.- La arena y cenizas arrojadas por el volcán llegaron hasta las ciudades de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí.- De Arandas recibimos telegrama en el cual nos dicen que causó grande alarma por allá la lluvia de arena.- De San Juan de los Lagos comunicaron que durante toda la noche muchísimas personas, alarmadas por las detonaciones eléctricas y por la ceniza y arena que caían, hacían penitencia y oración en las calles y templos de la ciudad.- Allá, lo mismo que aquí, ya sabían que los fenómenos naturales vienen de la causas naturales; pero saben también que el rayo, la lluvia, el hambre, la peste y todas las calamidades están en la mano justiciera de Dios.<sup>52</sup>

\*\*\*

---

<sup>52</sup> Libro de Gobierno del Curato de Zapotlán el Grande, año de 1889, núm. 5, pp. 267-268

## NOTA BIOGRÁFICA

El señor cura Silviano Carrillo Cárdenas nació en Pátzcuaro, Michoacán, en mayo de 1861, y realizó sus primeros estudios en el Seminario de Zamora. En el año de 1872 la familia de Silviano se trasladó a la ciudad de Guadalajara y continuó su preparación sacerdotal en el Seminario Conciliar de Señor San José, donde se ordenó sacerdote de manos del Obispo don Pedro Loza y Pardavé.

En 1895 fue nombrado Párroco de Zapotlán el Grande y permaneció ahí hasta el año de 1916. Durante la revolución fue perseguido. Su labor pastoral en Zapotlán fue de grandes logros. Fundó escuelas, hospitales y mutualistas para defender a la clase trabajadora. Fundó la Congregación de Religiosas de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús Sacramentado y concluyó las obras del Hospital de San Vicente de Paul. A él se debe la instalación de la primera planta de luz eléctrica.

En el año de 1920 fue nombrado por el Papa Benedicto xv Obispo de Sinaloa, pero murió al año siguiente.



Fuente: archivo particular de la familia Arreola.<sup>53</sup>

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 165.

## Eulogio Ortiz: la domesticación de la violencia

*Enrique Plasencia de la Parra*<sup>54</sup>

El General de División Eulogio Ortiz, responsable directo de la muerte de cuatro santos mártires: Luis Bátis, Manuel Morales, David Roldán, Salvador Lara y Mateo Correa, es un buen ejemplo del miliciano que no se detiene ante nada si de ser consecuente con su jefe se trata. También fue responsable de una de las mayores tropelías en la historia reciente de México, la masacre de Topilejo, según da cuenta el artículo que sigue<sup>55</sup>

No cabe duda que el ejército mexicano ha cambiado sustancialmente en los últimos ochenta años, de ser aquel ejército revolucionario a una institución con un alto grado de profesionalismo. También ha cambiado la percepción que la sociedad tiene de las fuerzas armadas. El ejército que surgió con la Revolución mexicana era visto como improvisado, sus jefes parecían más señores feudales o caciques que auténticos soldados. Al triunfo del Plan de Agua Prieta en 1920, un gran problema al que se enfrentaron los sonorenses fue el número tan alto de jefes y oficiales respecto de la tropa. En 1927, de un total de 79 000 hombres había la exorbitante cantidad de 14 000 oficiales, cinco y medio soldados por oficial. Era muy común que en la rotación de zonas militares (por lo general una zona comprendía el territorio de un estado de la República), sus jefes se trasladaran de una a otra con todo un batallón o regimiento. Por ello muchas veces esas corporaciones llevaban un apellido. Existía, por ejemplo, la División Hill, al mando del general Benjamín Hill. Se decía de un militar que era el “jefe nato” de tal o cual corporación.

<sup>54</sup> Doctor en Historia por la UNAM, es autor de las obras *Historia y organización de las fuerzas armadas en México 1917-1937* y *Personajes y escenarios de la rebelión Delahuertista, 1923-1924*. Se desempeña como docente e investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Este *Boletín* agradece a su autor la licencia que dio para que se publicará en él su artículo.

<sup>55</sup> Se publicó originalmente en la *Revista de la Universidad de México*, No 607, enero (2002), pp. 13-20.



Se logró paulatinamente que los jefes de zona se trasladaran sin tropas, y así un regimiento o batallón ya no se asociaba de inmediato con un militar, perdía su apellido y se le identificaba ya solamente con un número. Los generales en rotación eran acompañados sólo por su equipo más cercano, llamado estado mayor.

El ejército revolucionario se suponía que cuidaba del orden público en un país en que los propios militares se encargaban de alterar la paz; en la década de los veinte del siglo pasado se dieron rebeliones castrenses en 1923, 1927 y 1929, por mencionar sólo las más importantes y conocidas. También tuvo que enfrentar una guerra civil, la guerra Cristera, que fue extremadamente violenta por ambos bandos. En la década siguiente su ánimo levantisco se redujo. Por la violencia que el propio ejército había fomentado surgió como una verdadera urgencia la reforma de las fuerzas armadas.

La educación de sus cuadros había sido el gran anhelo de algunos de sus jefes, especialmente Joaquín Amaro, secretario de Guerra en buena parte de la década de los veinte. Pero fue en los años siguientes cuando esto comenzó a darse de manera más efectiva. Se creó la Escuela Superior de Guerra, donde los oficiales se preparaban en la disciplina del arma a la que pertenecían: caballería, infantería, artillería. Al terminar sus estudios se les daba una categoría diferente en el escalafón, pues ya eran capitanes, coroneles o generales “diplomados de estado mayor”. Así surgió la diferencia tácita con los militares que participaron activamente en la lucha revolucionaria y después combatieron las rebeliones de los veinte y a los cristeros; se les conocía –y así se consideraban ellos– como “revolucionarios”; por otro lado estaban los oficiales más jóvenes que participaron poco o en forma menos destacada en estas luchas, pero que pasaron por la Superior de Guerra; se les llamó “los diplomados”. Durante la Segunda Guerra Mundial, cuando México declaró la guerra a las potencias del Eje (Alemania, Italia, Japón), la alianza con Estados Unidos fue muy importante. En ese contexto era inevitable la comparación entre ambos ejércitos y los rezagos del mexicano quedaron claramente evidenciados. Estaba muy lejos de rivalizar en “la guerra moderna” que se vivía. Por las circunstancias del pasado inmediato, el ejército mexicano se había preocupado y ocupado más en su labor de mantener el orden interno y muy poco en proteger al país de una amenaza

del exterior. La necesidad de modernizarse era urgente y fue así como jefes y oficiales “diplomados” comenzaron a tener mayor relevancia y poder sobre los “revolucionarios”, además de que el tiempo hacía inevitable un relevo generacional. Los ascensos serían motivados más por los estudios ya no sólo en la Escuela Superior de Guerra, sino también en escuelas militares en Estados Unidos, que por su actividad en enfrentamientos bélicos.

La sociedad percibía que estos nuevos jefes eran menos violentos que los “revolucionarios”, pues muchos de éstos se habían ganado ese calificativo a pulso. Esto no quiere decir que entre los nuevos oficiales diplomados de estado mayor se hubieran desterrado actitudes violentas, agresivas y de total impunidad, esta última característica común en todo el instituto armado. Simplemente mostramos una percepción general, la imagen que tenía una sociedad que conoció muchos actos de extrema violencia asociados con el ejército nacional. Pero también hay que señalar que los militares “revolucionarios” eran vistos con respeto por haber participado al lado de figuras como Madero, Carranza, Obregón, Zapata e incluso Villa.<sup>56</sup> Ésa era su carta de presentación. Y pesaba mucho, pues la Revolución con mayúscula ya era parte de la historia oficial y por tanto el pasado revolucionario otorgaba prestigio y legitimidad.

Hubo un militar “revolucionario” que se adecuó muy bien a esa percepción asociada con la violencia y la crueldad. Pero también es muy singular, pues tuvo una larga carrera, y por lo tanto vivió los cambios por los que pasaron las fuerzas armadas. Su nombre: Eulogio Ortiz Reyes. Nació en el estado de Chihuahua en 1892. Se unió a la Revolución en 1910 y antes de los 21 años ya tenía el grado de mayor. Fue villista, a las órdenes de Manuel Chao y del legendario Maclovio Herrera. Participó en las tomas de Torreón y Zacatecas, entre otras acciones. En 1920 se unió al Plan de Agua Prieta y así pudo lavar su pasado villista. En 1924 fue ascendido a general de división, máximo rango en el ejército. En 1929 combatió eficazmente la rebelión escobarista, aunque al parecer se excedía en el castigo a los soldados derrotados; por ello se procuraba que otro general –algunas veces fue Juan Andreu Almazán– entrara primero a las ciudades recuperadas por el gobierno para así poder controlar mejor a Ortiz.

---

<sup>56</sup> No hay que olvidar que el rescate de la figura de Pancho Villa fue tardío. Sólo en 1966 su nombre fue puesto en letras de oro en la Cámara de Diputados, tras largas discusiones.

Como premio a su lealtad, ya que su estado natal habla sido uno de los principales bastiones escobaristas, fue nombrado comandante en la zona militar del valle de México, considerada la de mayor importancia en el país. Después de reñidas elecciones, no exentas de fraude y violencia en favor del candidato oficial Pascual Ortiz Rubio, éste fue declarado triunfador. El candidato de la oposición, José Vasconcelos, se exilió a Estados Unidos. El día que tomo posesión, Ortiz Rubio recibió un balazo en la quijada, atentado realizado por un vasconcelista que al parecer actuó solo. Años después, Ortiz Rubio consideraba que había sido una maquinación de Calles y Portes Gil, con la ayuda de Eulogio Ortiz.<sup>57</sup> Ciertamente o no, en lo que este general sí se vio envuelto fue en las pesquisas para encontrar a los culpables de una supuesta conspiración. Más que una investigación, tomó una represalia contra los vasconcelistas. Muchos fueron encarcelados y torturados física y psicológicamente. En esos días de febrero de 1930 la simulación de fusilamientos se convirtió en un procedimiento rutinario para aterrorizar al supuesto condenado y a sus compañeros que escuchaban desde otras celdas. Uno de ellos, el poeta Carlos Pellicer, sufrió este tipo de tortura, y si logró sobrevivir fue por intermediación de Genaro Estrada, que era secretario de Relaciones Exteriores. En este caso vemos una de las características comunes de este tipo de militar: su antiintelectualismo. Pellicer sobrevivió. Pero decenas de prisioneros, por órdenes de Ortiz, fueron llevados a Topilejo, cerca de la capital, ahorcados y enterrados en fosas improvisadas, pues los militares encargados de las ejecuciones no mostraron mayor preocupación por evitar que las tumbas fuesen descubiertas. Días más tarde el divisionario chihuahuense declaraba que su papel en las investigaciones del atentado había concluido. Poco después unos campesinos encontraron algunos de los cuerpos y así se conoció el destino de los vasconcelistas apresados, y debido al escándalo los demás fueron puestos en libertad.<sup>58</sup>

Los asesinatos en Topilejo se asociaron inmediatamente con lo sucedido en Huitzilac en 1927 (el fusilamiento del general Francisco Serrano con varios de sus seguidores), y quedaba ante la sociedad la imagen de que los

<sup>57</sup> Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, México, Era, 1983, p. 83

<sup>58</sup> Alfonso TARACENA, *La verdadera Revolución mexicana (1930-1931)*, México, Porrúa, 1992 (colección Sepan Cuantos 613), pp. 21-51.

procedimientos “revolucionarios” seguían siendo los mismos, y sus autores continuaban sin mayor problema su carrera política o militar. El entonces diputado Gonzalo N. Santos había recomendado al procurador general de la Nación, José Aguilar y Maya, que mandara envenenar a Daniel Flores, el autor del atentado contra el presidente Ortiz Rubio, pues el grupo en el poder iba a quedar muy mal con las torturas que le aplicaban al reo, y “uno de estos días, más bien una de estas noches, entre Eulogio y la Pioja [Manuel] Riva Palacio le van a mandar aplicar la ley fuga..., procedimiento ya tan choteado”. Según Santos, el procurador le hizo caso, pues los periódicos informaban que el reo había muerto en la cárcel de un infarto.<sup>59</sup> En este caso es muy claro cómo todo el sistema participaba en estos hechos criminales, unos por acción, otros por omisión. La averiguación del atentado correspondía a la policía y a la procuraduría, sin embargo la llevaron a cabo las autoridades militares de la capital. Las familias de los asesinados pidieron al Senado una investigación que nunca se llevó a cabo; tampoco la realizó la Procuraduría.

Ortiz fue enviado como comandante a su estado natal, donde se celebrarían elecciones. Cuando el precandidato a la gubernatura que él apoyaba no recibió el aval del partido oficial, propició un golpe en el congreso local con el objeto de imponer a su candidato. No lo logró, pues, y el divisionario chihuahuense fue llamado a la capital y relevado del cargo, aunque nunca se le acusó formalmente de haber participado en el intento golpista. Era muy común la injerencia de los jefes castrenses en la vida política de los estados donde fungían como comandantes, ocasionando disputas con el gobernador de la entidad e incluso con el presidente de la República.<sup>60</sup>

Pero tal injerencia se hacía también por órdenes presidenciales. Al año siguiente (1931) Eulogio Ortiz desarmaba en Veracruz a los grupos agraristas de Adalberto Tejeda, que representaban la mayor fuerza de este líder, cuyo crecimiento preocupaba al “jefe máximo” Plutarco Elías Calles. La intención política de esta acción militar es por demás evidente. Lázaro Cárdenas se encargaría de finalizar esta tarea, que representó un paso importante para él, pues quitó del camino a Tejeda, quedó bien con su jefe máximo y afianzó así su nominación presidencial.

<sup>59</sup> Gonzalo N. Santos, *Memorias*, México, Grijalbo, 1986, p. 450.

<sup>60</sup> Un caso de éstos lo analizo en Enrique PLASENCIA, “El peculiar cardenismo sonoreño”, *Cuicuilco*, vol. 7, número 20, septiembre-diciembre de 2000, pp. 243-261.

En ese tiempo a Ortiz se le identificaba plenamente con Calles y compartía su aversión por la reforma agraria. Muchos de los jefes revolucionarios se habían convertido en prósperos terratenientes u hombres de negocios, imitando el papel de la elite porfirista. Así fue visto el chihuahuense cuando llegó como jefe de zona militar a Hermosillo en 1935. Se rodeaba de empresarios y viajaba frecuentemente a Tucson y Los Ángeles para tratar algún negocio. También lo veían como persona conflictiva por la forma despótica en que trataba los problemas que surgían.<sup>61</sup>

La mayoría de los militares “revolucionarios”, cuando menos los de alto rango, tenían un marcado interés en la política, y no podía ser de otra manera pues el ejército era un factor decisivo en el desarrollo político del país. Con la disputa entre Cárdenas y Calles, que terminó con la expulsión del segundo, el general Ortiz cayó en desgracia por un tiempo. De ahí que los ciclos sexenales fuesen tan importantes en los cuarteles. Ortiz apoyó desde su gestación la candidatura de Manuel Ávila Camacho para las elecciones de 1940 y cuando éste llegó al poder le encomendó la zona de Nuevo León, pues en su capital existía un conglomerado militar muy importante, conocido como la Ciudad Militar de Monterrey.

Esta entidad era ideal para los negocios y Ortiz pronto hizo gran amistad con uno de los más prósperos empresarios de la región, Guido Moebius, hijo de alemán y dueño de negocios farmacéuticos, especialmente la Fábrica Apolo, quien fue acusado de ser espía nazi, por lo cual fue apresado precautoriamente y trasladado a Veracruz.<sup>62</sup> Eulogio Ortiz intercedió por él en varias ocasiones. Aunque no hay indicios de la complicidad entre el divisionario mexicano y el empresario alemán para actividades de espionaje, el caso es indicativo de las simpatías que había en algunos sectores del instituto armado por la causa nazi. Causaban admiración el profesionalismo y la disciplina del ejército alemán, además de la tendencia a ver con una acrítica simpatía a cualquier potencia que se enfrentara a Estados Unidos, debido al profundo antiyanquismo que existía en México, y más en una institución que valoraba tanto el nacionalismo, que como toda ideología de este tipo,

<sup>61</sup> Reportes de cónsules estadounidenses en Guaymas y Agua Prieta entre abril y mayo de 1935, k grupo documental 59, “México internal affairs, 1930-1939”, 812.00 Sonora/1245.

<sup>62</sup> Archivo General de la Nación, fondo Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 114, exp. “Moebius”.

tiene un alto porcentaje de xenofobia. Pero finalmente Estados Unidos era la nación con la cual México debía colaborar durante la Segunda Guerra Mundial. En el caso que nos ocupa, tengo la seguridad de que Ortiz no sentía ese progermanismo tan común en otros de sus compañeros, y si defendió a Moebius no fue por su origen alemán o sus simpatías políticas, sino por algo más pragmático: la relación de negocios que tenían. Por la importancia de las instalaciones militares en Monterrey, sus comandantes tenían muy buenas oportunidades para llevar una fructífera relación con la cúpula industrial regiomontana. Caso paradigmático fue el del general Juan Andreu Almazán durante el sexenio cardenista.

Cuando México declaró la guerra a las potencias del Eje se puso en marcha el servicio militar obligatorio, medida acariciada desde hacía tiempo por algunos generales y que no había podido instrumentarse por la situación económica del país y por el amplio rechazo que tendría en la sociedad. La coyuntura de la guerra hizo menos difícil su aplicación, gracias a la propaganda en torno a la unidad nacional, a la necesidad de colaborar con los aliados y el llamado al patriotismo para defender al país ante un eventual ataque japonés a territorio mexicano. Si bien el servicio militar ofrecía un mayor vínculo entre la sociedad y el ejército, incorporar a filas por un año a aquellos jóvenes de 18 años que salían sorteados con bola blanca también propició numerosos abusos en su aplicación, tanto de autoridades castrenses como civiles. Otra medida complementaria a ésta fue la instrucción militar de todos los hombres entre 18 y 45 años, que se daba cada domingo. En Monterrey surgieron quejas de cómo Ortiz ordenaba aprehensiones por incumplimiento del servicio o de la instrucción militar; se decía que “no podía olvidar los procedimientos atrabiliarios y despóticos de su época de villista”, pues pasaba por alto que el servicio militar estaba reglamentado y no sujeto a caprichos; se comentaba también que obligaba a “ancianos” a marchar, y a gente sin recursos a pagar sus uniformes.<sup>63</sup> Un joven que presentó certificado médico para no hacer el servicio fue aprehendido por órdenes de Ortiz; el padre tramitó un amparo que ordenaba dos peritajes médicos, uno por parte de la familia y otro de las autoridades castrenses; el padre se quejaba de que ningún médico quiso servir como perito por miedo a las autoridades

<sup>63</sup> *El Universal*, 23 de diciembre 1942; Juan Sandoval al presidente, 3 de septiembre de 1942, AGN, fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 545.2/14-18.

militares, “en toda la ciudad no hubo un profesionalista que quisiera examinar a mi hijo”.<sup>64</sup> Esto habla del ambiente que creaba el divisionario en la ciudad. Más allá de los métodos, es pertinente señalar que Ortiz logró formar 68 batallones de civiles militarizados en la entidad. El divisionario finalmente le fue útil al régimen que le había encomendado esa tarea.

Al terminar la guerra y el sexenio, Eulogio Ortiz pasó a ser comandante de la zona militar en Querétaro. La nueva administración la encabezaba el licenciado Miguel Alemán, primer presidente electo de origen civil de la era posrevolucionaria. El deseo generalizado de paz después de una guerra tan larga y costosa favoreció la llegada de un civil a la presidencia. Durante su sexenio el ejército profundizaría los cambios que ya se venían perfilando: el relevo generacional –muy acorde con el del gabinete alemanista–, la profesionalización de sus cuadros, el mejoramiento de la seguridad social de los oficiales jubilados, entre otros. Alemán buscó un mayor control de los militares, centralizando y acotando funciones. Creó el cuerpo de Guardias Presidenciales que dependían por completo de él; además, la figura del jefe del Estado Mayor Presidencial, encabezado por el general Santiago Pina Soria –producto de la nueva camada de oficiales “diplomados” –, adquirió mayor poder. El presidente también redujo la labor de inteligencia que desempeñaba el ejército, que le daba un peso político relevante, al crear la Dirección Federal de Seguridad (1947), dependiente de la presidencia y que se convertiría en la principal agencia con esa tarea en el país. Con un ejército más profesional y menos politizado, su actividad en labores sociales fue cada vez más importante. Desde la década de los veinte realizaba este tipo de actividades, pero se reducían a reparar caminos y construir escuelas. Pero a finales de 1946 surgió una epizootia conocida como fiebre aftosa en algunos estados del centro y sur del país. En la campaña para detenerla y erradicarla, las fuerzas armadas tuvieron un papel primordial; fue la acción social de mayores dimensiones que habían tenido hasta entonces.<sup>65</sup> Participaron alrededor de 12 000 efectivos que establecieron un cordón sanitario para evitar la extensión de la enfermedad al ganado de las entidades del norte del país. Se creó una comisión México-estadounidense para tratar

<sup>64</sup> Pedro Rodríguez al presidente, julio de 1944, AGN, exp. citado.

<sup>65</sup> Stephen WAGER, “The Mexican Army, 1940-1982: the Country Comes First”, tesis doctoral, Stanford University, 1992, p. 277-282.

este problema, pues nuestros vecinos estaban muy preocupados de que la epidemia llegara a sus fronteras. Las medidas fueron radicales en un principio, pues se determinó sacrificar todo el ganado en la zona afectada, usando el eufemismo del “rifle sanitario”. El enorme descontento que causaron estas medidas llevó a las autoridades mexicanas a proponer un plan que combinaba la vacunación y la cuarentena, reduciendo lo más posible el sacrificio de los animales; la propuesta mexicana fue aceptada y la campaña terminó en 1951.

El general Ortiz participó en esta campaña, pues Querétaro era uno de los estados donde había brotes de la enfermedad. Un día, dedicado a la supervisión sanitaria en la hacienda de Galindo, el convoy en que regresaba a la capital del estado se detuvo a un lado de la carretera para que todos fueran desinfectados. Un automóvil que venía con exceso de velocidad lo atropelló –estaba a un lado del camino – y lo lanzó cuatro metros; cayó en una cuneta llena de chapopote. Murió a los pocos días, el 10 de abril de 1947, día en que se conmemoraba el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata. Significativamente, la revista *Tiempo* decía de él: “Violento en su juventud, los años fueron cambiando poco a poco su carácter e hicieron de él uno de los jefes más prudentes y ponderados con que ha contado el ejército que triunfó en la Revolución”.<sup>66</sup> Aunque esta opinión peca de exagerada, es indicativa del cambio de percepción acerca de estos militares “revolucionarios”, aun los más cuestionados como lo fue Ortiz. Ya no se les temía como antes, el poder que antaño tuvieron había disminuido, como también algunas de las prácticas que antes habían sido tan comunes.

Irónicamente, el general Eulogio Ortiz murió “en el cumplimiento de su deber”, realizando una labor social, el tipo de acciones por las cuales el ejército es más apreciado y reconocido por la sociedad. La ironía estriba en que esta clase de tareas difícilmente se asociaban a la trayectoria del militar chihuahuense.



<sup>66</sup> José Rogelio Álvarez, “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, 18 de abril de 1947; Alfonso TARACENA, *La vida en México bajo Miguel Alemán*, México, Jus, 1979, p. 35-37; *El Universal*, 9 de abril de 1947.



## Entre el progreso y la tradición: un sermón ilustrado para las exequias de Carlos III (1ª parte)

Óscar Raúl Melgosa Oter<sup>67</sup>

Se ofrece un capítulo de la vida y la obra del misericordioso prelado don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo casi al tiempo del inicio de su dilatado gobierno episcopal al frente de la diócesis de Guadalajara, de 1796 a 1824, que da una perspectiva más amplia de su trayectoria y amplitud de miras.<sup>68</sup>

En la madrugada del 14 de diciembre de 1788 el rey Carlos III de Borbón abandonaba este mundo, tras protagonizar un largo y próspero reinado y después de una repentina y galopante enfermedad que le llevó al sepulcro en pocos días. A partir de ese momento, la mala nueva del óbito regio se derramaba en cascada por todos los territorios de la monarquía. Rápidamente los responsables de las distintas instituciones, regimientos, cabildos, universidades, tribunales, etcétera aplicaban las medidas necesarias para comunicárselo a sus súbditos y disponer todo lo necesario para la despedida del monarca difunto con la organización de unas solemnes exequias.

Dentro de esta ceremonia de exaltación monárquica el sermón fúnebre constituía la pieza más destacada, de ahí la importancia de su encargo. Los diputados de honras del Regimiento burgalés, comisionados para todo lo concerniente a la organización de las exequias carolinas, se dirigieron al presidente del Cabildo solicitando el templo catedralicio para las ceremonias de homenaje y despedida al monarca. De la misma forma, contactaron con

---

<sup>67</sup> Doctor en Humanidades por la Universidad de Burgos (2005) y docente en estudios humanísticos. Este *Boletín* agradece su gentileza para permitir la reproducción del artículo que sigue.

<sup>68</sup> Publicado en *Hispania Sacra*, LXII, 126, julio-diciembre de 2010, pp. 661-695.

el canónigo magistral, como era tradición en Burgos,<sup>69</sup> para que compusiese el elogio fúnebre del difunto Carlos III.<sup>70</sup> En aquel momento ocupaba esta canonjía de oficio don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo.

El Regimiento mandó imprimir cuatrocientos ejemplares del sermón,<sup>71</sup> con un coste total –molde, papel blanco fino, jaspeado dorado y encuadernación– de setecientos sesenta y siete reales y nueve maravedís de vellón, en la imprenta de María del Moral, viuda del impresor José de Astúlez, y de sus herederos, gestionada en aquel entonces por su segundo marido, Antonio González Bermejo. La mayoría de los ejemplares fueron para repartir, fundamentalmente, entre miembros destacados de la sociedad burgalesa. Seis se entregaron al Arzobispo, cien se distribuyeron entre los miembros del Cabildo catedralicio, seis para cada capitular del Ayuntamiento (136 sermones), así como para otros miembros de la institución municipal, lo que representa más de la mitad de la impresión.<sup>72</sup> Además de esta edición burgalesa, existe una segunda que salió de las prensas del taller madrileño perteneciente a la Viuda de Ibarra.<sup>73</sup> Por ello Cabañas tuvo motivos para sentirse orgulloso del éxito e interés suscitados por su trabajo al ver cómo su obra se editó dos veces en el mismo año.<sup>74</sup>

<sup>69</sup> Óscar Raúl MELGOSA OTER, “Protagonistas en las exequias de los Austrias: los predicadores del sermón fúnebre”, *Obradoiro de Historia Moderna* 16 (2007) 253-282,265.

<sup>70</sup> ACB (Archivo Catedral de Burgos). Registro 119. Actas Capitulares 1787-1790. 1789. Enero 9, f. 337. “Muerte del rey, honras por la ciudad”.

<sup>71</sup> *Oración fúnebre político-christiana que en las solemnes exequias que la M. N. y M. M. L. ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, cámara de S. M, celebradas el día 3 de marzo de 1789 a la buena y piadosa memoria del Rey nuestro señor don Carlos III de Borbón, dixo en la Santa Iglesia Metropolitana el Doctor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, Canónigo Magistral, Dignidad de Abad de Cervatos, y Rector del Seminario Conciliar de San Gerónimo de dicha Ciudad.* Con licencia: en Burgos, en la imprenta de la Viuda e Hijos de don Josef de Astúlez. 1789. El ejemplar consultado se conserva en la Facultad de Teología de Burgos, Pt 55 (2).

<sup>72</sup> AMB (Archivo Municipal de Burgos). Libro de Actas de Abastos de 1789, 5 de marzo, f., 78, Encargo de la impresión del sermón de honras predicado por Cabañas en las exequias de Carlos III; 27 de abril, ff. 152 vº 153, Reparto de ejemplares; 7 de mayo, f. 169. Pago de los costes de impresión.

<sup>73</sup> De esta impresión madrileña se conservan ejemplares en la Biblioteca Pública del Estado en Segovia (F LXI/29. R. 3384) y en la del monasterio de San Millán de la Cogolla (B 235/14).

<sup>74</sup> El sermón fue empleado como fuente por Antonio Ferrer del Río en su composición de la *Historia del reinado de Carlos III en España*, Madrid, 1856, t. iv, 266, sobre todo para glosar la religiosidad y devoción del rey, destacadas por Cabañas. El autor lo resalta entre el gran número de elogios de este tipo que surgieron con motivo de la muerte del monarca y lo citó en su discurso de ingreso en la Real Academia Española en 1853. De la misma forma, aparece mencionado en la *Historia General de España* de Modesto Lafuente, Madrid, 1862, t. xi, 74, nota 1, distinguiéndolo entre los sermones “notables” que se pronunciaron en las exequias celebradas por el soberano en todo el reino.

## DATOS BIOGRÁFICOS DEL PREDICADOR

Antes de entrar en el análisis del sermón es conveniente una aproximación a la vida del predicador, ya que muchas de las ideas contenidas en su prédica tuvieron clara repercusión en su trayectoria vital.

Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo vio la luz del siglo en la villa navarra de Espronceda en 1752. Los antecedentes eclesiásticos familiares y sus condiciones para el aprendizaje lo abocaron a la vida sacerdotal. Desde muy pronto mostró aptitudes para las letras, cursando sus primeros estudios en Viana, desde donde se trasladó a Pamplona. De la vieja Iruña pasó a Alcalá de Henares, en cuya Universidad obtuvo el grado de doctor en Sagrada Teología (1772-1774), como ponen de manifiesto sus biógrafos,<sup>75</sup> aunque en la documentación presentada para opositar a la prebenda de magistral en la catedral de Burgos no se dice nada al respecto, ya que sólo aportó la certificación de su grado obtenido en la Universidad de Santo Tomás de Ávila en abril de 1775.<sup>76</sup> También apuntan su condición de colegial de San Bartolomé de Salamanca, institución en la que llegó a desempeñar la rectoría.

Mientras afrontaba su proceso formativo heredó una capellanía y los beneficios anejos en las villas navarras de Sansol y de El Busto, pertenecientes entonces al obispado de Calahorra. Su tío don Nicolás Crespo, canónigo de la catedral de Cuenca y provisor de la diócesis conquense, le tomó bajo su protección, se preocupó de su instrucción y le puso en contacto con personajes influyentes. Es el caso de don Agustín Rubín de Ceballos, que también fue canónigo de aquella sede, obispo de Jaén (1780-1793) e inquisidor general

<sup>75</sup> José Domingo Sánchez, deán de la catedral de Guadalajara bajo su pontificado, encargado de la composición del *Elogio fúnebre del Excmo. e Ilmo. Sr. Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, Dignísimo obispo de esta Diócesis, que en sus solemnes exequias celebradas en esta Santa Iglesia Catedral pronunció el Dr. D. José Domingo Sánchez Reza, Prebendado de la misma, el día 20 de mayo de 1825, en Exequias que por muerte del Excmo. e Ilmo Sr. Dr. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo que se celebraron en la Santa Iglesia catedral de Guadalajara y elogios fúnebres que se dijeron en ellas*, Guadalajara, 1825, y el historiador José Ignacio Dávila Garibi en su *Biografía de un gran prelado. El Excmo. e Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, Guadalajara, 1925. Véanse también sobre este asunto José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas desde la formación del clero. Los seminarios reformados por Ruiz de Cabañas*, Huelva, 1991, 29-39, y M<sup>a</sup> Pilar GUTIÉRREZ LORENZO, "Universitarios alcalaínos en la Nueva España", en E. GONZÁLEZ Y L. PÉREZ (coord.), *Permanencia y cambio. Universidades hispánicas 1551-2001*, México, 2006, vol. I, 397-418, 401.

<sup>76</sup> ACB. Libro 137. Documentos del proceso de oposición para cubrir la plaza de canónigo magistral vacante en la catedral de Burgos, ff. 474-586. 1784, enero 8, Burgos, f. 521. Presentación de Juan Cruz Ruiz de Cabañas como opositor a la prebenda de magistral.

(1784-1793), personaje con un gran ascendiente en la Corte de Carlos III, del que Ruiz de Cabañas llegó a ser consultor de cámara. Después de opositar a algunas canonjías en las catedrales de Palencia, Valladolid, Jaén y Badajoz, arribó finalmente a la magistralía de la seo burgalesa en 1784, tras acreditar sus méritos y los requisitos necesarios para concurrir a la oposición y obtención de la prebenda: presbiterado, grado de doctor en Sagrada Teología y aportación de testigos que diesen fe de la vida y costumbres propias y de sus ascendientes, como la de ser hijo legítimo, cristiano viejo y “virtuoso, honesto y recogido sacerdote ejemplar”.<sup>77</sup>

No se debe dudar de las capacidades del opositor, ni del recto actuar de los miembros del Cabildo a la hora de votar al más digno del servicio de Dios y de la Iglesia, pero hay que constatar que durante el proceso de oposición llegó una carta recomendando a Cabañas. El firmante de la misiva le proponía, “por su exemplar conducta y sólida literatura”, para que los capitulares burgenses tuvieran “a bien protegerle”. Poco después se recibía otra en la que mostraba su agradecimiento al Cabildo “por haberse dignado proveer en la magistral de esta Santa Metropolitana a don Juan Ruiz Cabañas y Crespo”. El autor de ambas epístolas intercesoras no era otro que su influyente valedor y benefactor, don Agustín Rubín de Ceballos.<sup>78</sup>

Como miembro del Cabildo burgense, desarrolló las labores propias de su oficio de magistral bajo el pontificado de don José Javier Rodríguez de Arellano (1764-1791), pastor destacado por su “firme apoyo de las reformas carolinas”.<sup>79</sup>

Entre sus ocupaciones se ha de resaltar las predicaciones del sermón fúnebre a la muerte de Carlos III y otras muchas y variadas: superintendente de ceremonias, proponentor de cabildos espirituales, administrador de obras pías, visitador episcopal, rector de santuarios y hospitales. Adquiere especial significado entre todas ellas su rectorado del Seminario Conciliar

<sup>77</sup> ACB. Libro 137. 1784. Documentos del proceso de oposición... Testimonios aportados por los testigos para la información de *vita et moribus* del opositor a la prebenda de magistral Juan Cruz Ruiz de Cabañas, f. 543 vº.

<sup>78</sup> ACB. Registro 117. Actas Capitulares 1782-1784. 1784, febrero 6, f. 430 y 1784, marzo 29, f.459. Recepción y copia de dos cartas del obispo de Jaén, don Agustín Rubín de Ceballos.

<sup>79</sup> William CALLAHAN, “Moralidad católica y cambio económico”, *Manuscripts* 20 (2002) ,19-28, 21. Uno de los prelados más distinguidos en “avivar “las Luces” en la diócesis de Burgos”, Concepción CAMARERO BULLÓN, “La provincia de Burgos en el siglo de las Luces”, *Historia de Burgos III. Edad Moderna I*, Navarra, 1991, 155-269, 233-234.

de San Jerónimo, que reformó y dotó de gran prestigio, por el precedente que constituye para comprender su labor en la fundación de instituciones de esta naturaleza en América.

Unas favorables capacidades personales, intelectuales y morales, una sólida formación en las instituciones más prestigiosas de la época –canteras para el suministro de servidores del Estado y de la Iglesia–, el paso por una canonjía y especialmente la de magistral, por el papel que desempeñaban los predicadores en la transmisión de ideas y mensajes defendidos desde el poder,<sup>80</sup> añadidos a las relaciones y los contactos con que contaba –personajes de gran influencia en la Corte como el obispo de Jaén e inquisidor Rubín de Ceballos, o el prelado burgense Rodríguez de Arellano–, le auguraban un *cursus honorum* brillante y, en suma, conducían con mucha probabilidad a una sede episcopal.

De esta forma, Cabañas fue propuesto por el rey Carlos IV a la Santa Sede y electo obispo de León de Nicaragua en 1793. El nombramiento causó gran alegría entre sus compañeros de gremio, que le agasajaron con un báculo, una mitra y una reliquia de san Juan de Sahagún, obsequio que no parece una casualidad, pues este santo, que fue miembro del Cabildo burgense en el siglo XV, había sido elegido por el nuevo obispo desde su época de estudiante como modelo de vida y ejemplo de virtudes a imitar y seguir.<sup>81</sup> Con estas muestras de cariño de los hasta ese momento compañeros de corporación “quedó sumamente reconocido y agradecido”, se despidió de la ciudad de Burgos y se dispuso a viajar a América para realizar las empresas a las que estaba llamado.

Sin llegar a tomar posesión de aquella sede, fue promovido a la mitra de Guadalajara en la Nueva Galicia (México) en 1795. A partir de 1796 desarrolló una gran labor pastoral en su extensa diócesis, destacada y definida por su filantropía, su humanismo, su atención a los más desfavorecidos y su preocupación por la educación. Profundo conocedor de las reformas de tinte ilustrado que se habían propuesto y realizado en España durante el

<sup>80</sup> Sus sermones eran “vehículo de información cultural e ideológica”, de ahí el interés de las autoridades civiles en contar con representantes del clero como agentes activos del reformismo borbónico; Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, “La sociedad del siglo XVIII. Las reformas pendientes y el pensamiento económico ilustrado”, *Historia de España*, Espasa Calpe, Madrid, 2004, t. 10, pp. 336 y 359.

<sup>81</sup> ACB. Registro 121. Actas Capitulares 1793-1795. 1793, mayo 10, f. 39 vº, “Obsequios del Cabildo al obispo electo de León de Nicaragua”.

reinado de Carlos III, como demuestra a lo largo del sermón que pronunció en sus exequias, intentó llevarlas a la práctica en los territorios de los que fue responsable como pastor diocesano.<sup>82</sup>

Sus líneas de actuación pastoral, sus preocupaciones, los problemas, sus posibles soluciones quedaron reflejados en el Informe<sup>83</sup> enviado a España dando cuenta de la situación en la que se encontraba su diócesis: el atraso agrícola derivado del peso de la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y de la falta de interés de sus propietarios por el desarrollo, un mejorable tejido artesanal; la ociosidad, madre de todos los vicios, en la que vivía instalada gran parte de la población, o el grave problema social de la existencia de un elevado número de huérfanos, ancianos y mujeres desatendidos y desposeídos de lo más elemental: alimento, vestido, cobijo. Imbuido del espíritu reformista ilustrado de la España que dejó, tratará de mejorar este oscuro panorama. En esta línea, una de sus primeras fundaciones fue la Casa de Caridad y Misericordia en 1802, considerada una obra cumbre de la beneficencia virreinal, conocida popularmente como el Hospicio Cabañas, a la que siguieron otras bajo el mismo modelo. Se encargó de cubrir esas necesidades básicas con las rentas de la mesa episcopal, pero dando un paso más en su concepción y funcionamiento. La institución estuvo pensada desde su origen como célula de formación, dotada de talleres en los que los niños y los jóvenes aprendiesen un oficio que les sirviese para ganarse la vida, para evitar con ello la caída en la delincuencia derivada de la falta de ocupación, contribuir al desarrollo agrícola e industrial y reportar beneficios de carácter social y económico al Estado.

En este aspecto el obispo Cabañas, consciente de la importancia de la educación para la consecución del progreso, se aplicó decididamente a fomentar la formación del clero, ya que concebía al sacerdote como agente fundamental, una “correa de transmisión”, de estas ideas de reforma. A la

<sup>82</sup> Desde el poder se realizaba una cuidada selección a la hora de entregar las mitras a obispos que compartiesen el ideal de reforma carolino, entre representantes del clero seguidores de las propuestas ilustradas. Especial atención se observaba en el envío a América de prelados de vida ejemplar, de fidelidad regia sin fisuras y comprometidos con las ideas de la Corona. Véase Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1996, pp. 147 y 211.

<sup>83</sup> *Estado material y formal de la diócesis de Guadalajara en el año 1805, por su obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas*, Archivo General de Indias. Guadalajara 543. Analizado por José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* 22-28. Muchas de las preocupaciones y posibles reformas a introducir en su diócesis planteadas en este informe ya aparecían recogidas en el sermón fúnebre predicado por Cabañas.

vez que se ocupaban de la salud del alma, debían tratar de favorecer el alivio de las condiciones de vida de sus feligreses a través de la implantación de las mejoras, de los avances en la agricultura y la artesanía. En definitiva, la Iglesia debía contribuir en la búsqueda de los medios para la consecución de la felicidad de las gentes. Para todo esto creó el Seminario Conciliar de Señor San José y el Colegio clerical del Divino Salvador, a los que dotó de útiles estatutos y programas de estudio muy completos, y que se convirtieron en potentes motores para el desarrollo de la diócesis.<sup>84</sup>

Para Cabañas, siguiendo el pensamiento ilustrado, la búsqueda de la felicidad de los pueblos era una responsabilidad de los gobernantes. El progreso radicaba en el desarrollo agrícola, con la introducción de nuevas técnicas de cultivo, repoblaciones forestales, regadíos que proporcionarían un aumento de la producción necesario para un crecimiento demográfico, en el fomento de la industria y del comercio mediante un consumo estable que estimulase la circulación monetaria, en una política de obras públicas que facilitasen las comunicaciones y el tráfico de mercancías. Para conseguirlo eran imprescindibles la instrucción y el trabajo como fórmulas magistrales para la realización del hombre en este mundo, sin perder la perspectiva de lo verdaderamente importante para un cristiano, la vida ultraterrena. Para Cabañas, como para otros eclesiásticos ilustrados de su tiempo, lo material constituía un soporte básico para lo espiritual.<sup>85</sup>

Esta dedicación hizo que se convirtiese en uno de los obispos más queridos, respetados y recordados de aquella diócesis. Su largo pontificado de veintiocho años le dio protagonismo en el proceso de independencia mexicano, algo que queda fuera de las coordenadas de este artículo.<sup>86</sup> Murió

<sup>84</sup> Javier VERGARA CIORDIA, "Datos y fuentes para el estudio de los seminarios conciliares en Hispanoamérica: 1536-1800", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2005, vol. xiv, Universidad de Navarra, Pamplona, 239-300. Sobre el seminario de San José y la labor de Cabañas mezclando modernidad y tradición en sus constituciones y su marcado carácter reformista como representante de un clero ilustrado, 277-278. También las obras de José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...*, y "El obispo Ruiz de Cabañas y la erección y fundación del colegio clerical del Divino Salvador, 1802", *Communio*, vol. xxiii, (1990).

<sup>85</sup> José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* 23.

<sup>86</sup> Para profundizar en estos aspectos se pueden consultar algunas de las obras citadas, especialmente las de sus biógrafos, o estudios más recientes como el de María Pilar GUTIÉRREZ LORENZO, "Educación, Ilustración e Independencia en Guadalajara de Indias: la impronta del obispo navarro Juan Cruz Ruiz de Cabañas, 1790-1824", en María P. CAGIAO y E. REY (coord.), *De ida y vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Santiago de Compostela, 2007, 59-71.

en 1824, a los setenta y dos años, ejerciendo su ministerio, en plena visita pastoral a su grey.

Todos estos planteamientos, todo este espíritu reformista de marcado cariz ilustrado, propios de la España de Carlos III, que Cabañas intentó introducir en América, habían quedado ya sintetizados por el magistral en el sermón fúnebre que predicó en Burgos el 3 de marzo de 1789. Su particularidad –y la del orador– radica en la alabanza que hizo de las reformas carolinas; pero no se queda ahí, como la mayoría de los sermones de este tipo, lo que por tanto no constituiría una novedad. Va más allá: además de compartirlas, tendrá la ocasión de ejecutarlas, de llevarlas a la práctica desde su condición de pastor diocesano. Elogia lo que ve, comparte lo que elogia y trata de ejecutar lo que comparte. Del plano teórico pasará al de la acción; del mundo de las ideas en las que cree, al de una realidad mejorable por medio de la actuación, con la aplicación de algunos cambios económicos, sociales y culturales necesarios para conseguir la felicidad del hombre.

